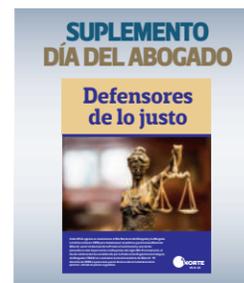


En ocho meses, el boleto de tren de San Nicolás a Retiro aumentó un 465%

En enero el ticket en Primera costaba \$1610 y hoy sale \$ 9100. La suba tarifaria no es acompañada por una mejora en el servicio, que sigue teniendo una única frecuencia diaria y un tiempo de viaje de 4 horas y 38 minutos. **En foco 2**



La baja del Impuesto PAIS no alcanza al dólar tarjeta. Nacional 15

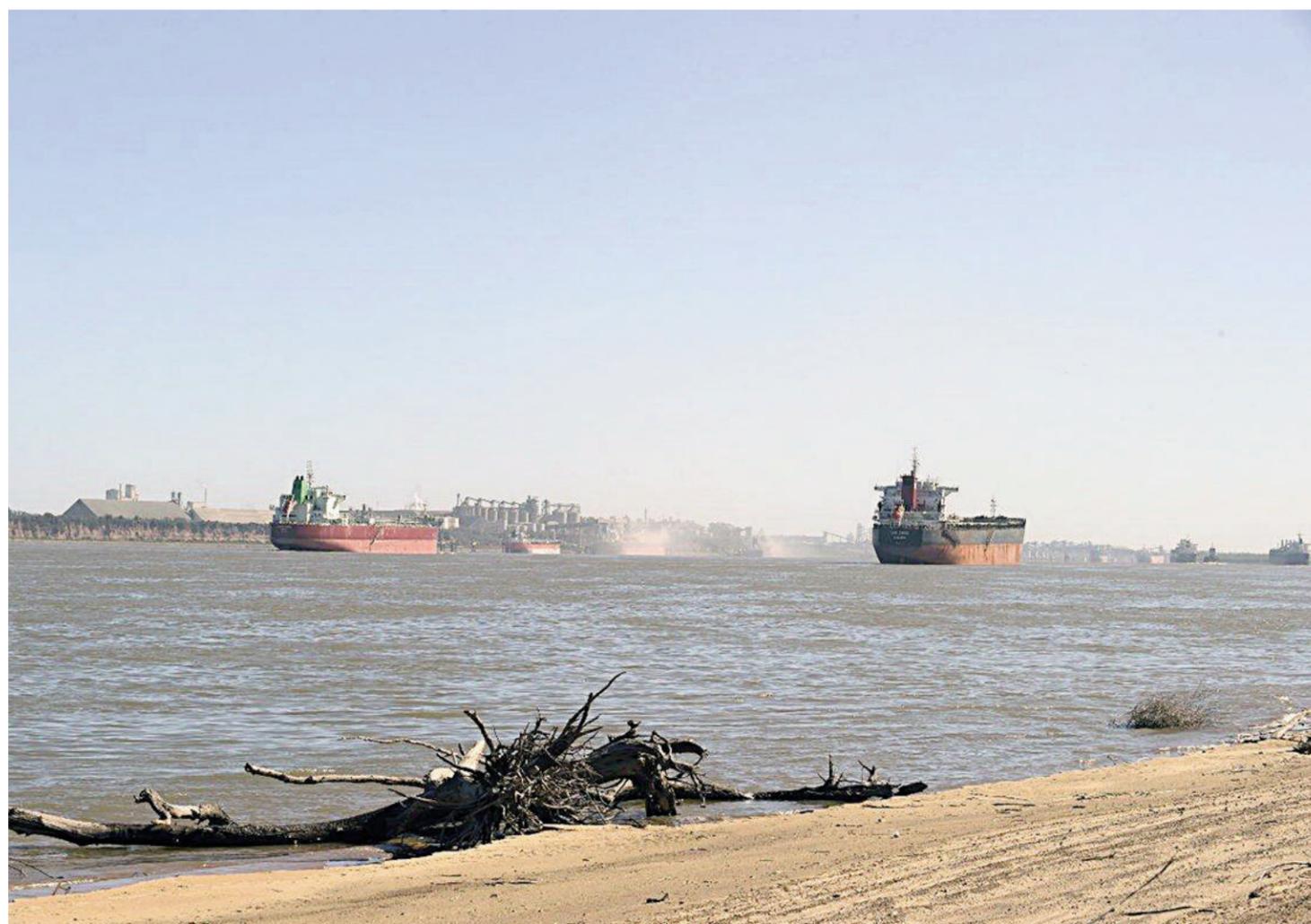
El Gobierno respaldó a Cúneo Libarona tras sus dichos. Nacional 17

Rige alerta amarilla por tormentas fuertes para mañana. Local 5

● **TAMBIÉN IRRUMPIERON EN LA CASA DE UN VECINO: SE LLEVARON DINERO EN EFECTIVO Y UN AUTO**

En violento robo, maniataron y golpearon al empresario local Vicente Misiano, de 85 años

Ocurrió en su domicilio de calle Maipú entre Necochea y Pringles. Tres sujetos habían forzado el ingreso al inmueble vecino. Redujeron allí a un hombre de 84 años y lo obligaron a llamar al empresario para invitarlo a su hogar. Vicente Misiano acudió y fue sorprendido por los delincuentes. Lo golpearon en la cabeza con la culata de un arma. Maniataron a ambos y se llevaron dinero en efectivo, objetos de valor y un automóvil. **Policiales 6**



EL NIVEL DEL PARANÁ EN SAN NICOLÁS BAJÓ 90 CENTÍMETROS EN UNA SEMANA

EN NIVEL CRÍTICO. La medición realizada este miércoles por Prefectura Naval arrojó un registro de 0,33 metros. El nivel de las aguas descendió 35 centímetros en 48 horas y 90 en los últimos siete días. Es la medición más baja en lo que va del año, y los expertos del Instituto Nacional del Agua advierten que el escenario podría empeorar en primavera. **Local 4**

OFICIAL

El San Felipe presentó a sus nuevas directoras asociadas



A través de un comunicado, el nosocomio dependiente del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires anunció la asunción de sus tres nuevas directoras asociadas, Lorena Brucellaria, Lilien Iwanczyna y Javiera Kolberg. **Local 3**

NO HUBO HERIDOS

Dos grandes buques chocaron frente a la costa nicoleña

Ambas embarcaciones son de bandera panameña. El incidente no dejó heridos ni provocó contaminación. Tras una mala coordinación en la maniobra, los buques fondearon para evaluar daños. **Local 4**



UN SERVICIO QUE SE ENCARECE PERO NO MEJORA

El costo del boleto de tren de San Nicolás a Retiro aumentó 465% en lo que va del año

En enero de 2024 el ticket en clase primera costaba \$1610 y hoy sale \$9100. El encarecimiento del pasaje no es acompañado por una mejora del servicio, que sigue teniendo una única frecuencia diaria y un tiempo de viaje de 4 horas y 38 minutos. En incremento del boleto en clase pullman es del 500 por ciento.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Este martes, Trenes Argentinos puso a la venta los pasajes para viajar desde San Nicolás a Buenos Aires durante septiembre.

El servicio sigue ofreciendo una única frecuencia diaria, y los tiempos de viaje no mejoran. A pesar de ello, el costo del boleto ha aumentado exponencialmente en los casi ocho meses transcurridos de este año.

En enero de 2024, el pasaje de San Nicolás a la estación Retiro costaba \$1610 en primera y \$1950 en clase pullman. El ticket para cubrir

el mismo recorrido en septiembre de 2024 cuesta \$9100 en primera y \$11.700 en pullman. Esto representa un incremento del 465% en el costo del pasaje en primera y 500% en pullman. La sorpresa es que viajar en pullman de San Nicolás a Retiro tiene casi el mismo costo que hacerlo en micro: con la empresa «El Rosarino» el pasaje cuesta \$9250 y tiene un tiempo de viaje de 3 horas. Es cierto, hay otras compañías de micros de larga distancia que tienen los pasajes a \$22.000.

Desde su recuperación en 2015, el tren a Retiro brindó una nueva forma de viajar a Buenos Aires, más

económica que el colectivo. Por eso, fue rápidamente aceptado por los usuarios. El año pasado, la venta de pasajes fue un éxito. No solo tuvo una excelente temporada de verano, el flujo de pasajeros se mantuvo durante todo el año. En total, unas 300.000 personas utilizaron los servicios entre Rosario y Buenos Aires en 2023. El gran salto en el costo del boleto se produjo en el mes de mayo, después de que la Secretaría de Transporte de la Nación estableciera los nuevos esquemas tarifarios de trenes para los servicios del Área Metropolitana de Buenos Aires y los valores de refe-

rencia para los trenes regionales, y de mediana y larga distancia.

En junio hubo otro aumento, y el mes pasado se establecieron las tarifas actuales.

En igual proporción aumentaron los boletos para viajar en tren de San Nicolás a Rosario: en enero de 2024 el pasaje costaba \$515 en primera y \$615 en pullman. Hoy hay que pagar \$2900 (primera) o \$3900 (pullman), lo que implica un incremento de 463% en el servicio de clase primera y del 534% en pullman.

Córdoba y Tucumán

San Nicolás tiene conexión en

tren con dos de los principales centros turísticos del país. En lo que va del año, el servicio a Córdoba capital aumentó 480% en primera y 482% en pullman. En efecto, en enero el ticket de primera costaba \$2100 y hoy cuesta \$12.200. En pullman el valor del boleto saltó de \$2525 a \$14.700 en ocho meses.

Finalmente, el costo de viajar en tren desde San Nicolás a Tucumán se encareció un 385% promedio en lo que ha transcurrido de 2024: en enero el ticket de clase primera costaba \$4125 y hoy cuesta \$20.100. En clase pullman el salto fue de \$4955 a \$24.000.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades
Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior
de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

DIRECTORIO NORMALIZADO

El Hospital San Felipe anunció oficialmente la asunción de sus tres nuevas directoras asociadas

A través de un comunicado, el nosocomio dependiente del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires anunció oficialmente la asunción de sus tres nuevas directoras asociadas, Lorena Brucellaria, Lilien Iwanczyzna y Javiera Kolberg. El movimiento se produjo tras las salidas de Mauricio Campanella y Brenda Nuciari.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

A través de un comunicado, el Hospital San Felipe de San Nicolás anunció oficialmente lo que oportunamente había consignado EL NORTE: la asunción de tres nuevas directoras asociadas luego de las renuncias de Mauricio Campanella y Brenda Nuciari.

“A partir del 26 de agosto se pusieron en funciones tres nuevas directoras asociadas: la Lic. Lorena Brucellaria, la Dra. Lilien Iwanczyzna y la Dra. Javiera Kolberg. En tanto, la Dirección Ejecutiva continúa a cargo del actual Director, el Dr. Enrique Ledesma. Con estos cambios, el directorio del hospital retoma el formato habitual de un Director Médico Ejecutivo y tres Asociados (antes dos)”, comunicó el San Felipe, ratificando la información consignada



El director ejecutivo Enrique Ledesma y las directoras asociadas Lorena Brucellaria, Lilien Iwanczyzna y Javiera Kolberg. PRENSA SAN FELIPE

el lunes por este medio. Por lo demás, el comunicado oficial agregó detalles en cuanto a las trayectorias de las nuevas directoras asociadas. “Lorena Brucellaria es licenciada y profesora en Psicopedagogía, del 2021 al 2023 fue coordinadora del Servicio Zonal de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños y desde el 2023 se desempeñaba como directora regional de Coordinación de Servicios Zonales y Locales de la Región Sanitaria IV de la provincia de Buenos Aires. La Dra. Lilien Iwanczyzna recientemente finalizó su residencia como médica especialista en terapia intensiva y la Dra. Javiera Kolberg es especialista en nefrología pediátrica, también realizó sus residencias en el Hospital San Felipe y hasta el viernes pasado ejercía como jefa del Servicio de Pediatría, cargo que asumió luego de haber concursado en 2023”, informaron.

Piden a Kicillof que gestione ante Nación la recuperación del sistema de trenes en el interior bonaerense

“Los servicios de pasajeros que se prestan son más lerdos que el de los trenes a vapor”, había advertido la senadora provincial Nerina Neumann Losada, quien ingresó en los últimos días un proyecto en el que alerta por la “desaparición de los trenes de pasajeros” en el interior bonaerense. En este sentido, solicitó al gobernador Axel Kicillof que encare las gestiones con el Ejecutivo nacional para poner a punto las vías férreas para posibilitar un servicio de cercanía y de larga distancia.

En diálogo con Radio U, la legisladora del bloque UCR + Cambio Federal manifestó su preocupación por el “deficiente estado de las vías férreas, haciendo imposible o inseguro el tránsito” y según planteó, es el motivo por el cual dejaron de prestar servicios interurbanos en algunos municipios.

Por caso, hace ya más de un año que “no circulan los trenes que unen

Constitución con Bahía Blanca desde que una formación descarriló a la altura de Olavarría”. Si bien, el accidente no causó heridos, desnudó fallas estructurales en las vías, puesto que ese fue el segundo descarrilamiento que sufrió el ramal en un período de 30 días.

Al respecto la autora del proyecto destacó: “Estoy pidiendo que el gobernador haga las gestiones a nivel nacional, porque como sabemos las vías dependen de Nación, para que en esta nueva etapa de concesiones y privatizaciones que se están llevando adelante en el marco de la Ley Bases, se tenga en cuenta esta situación de las vías”.

Además, recordó que “las privatizaciones surgidas durante el menemismo” resultaron altamente negativas para el sistema ferroviario argentino producto de la permisividad otorgada a las empresas concesionarias y las escasas condiciones

de mantenimiento y mejoras de las vías férreas. “Concedimos las vías férreas sin casi nada a cambio”, sostuvo y destacó: “Creo que es momento de ponernos a evaluar qué le vamos a pedir al privado”.

Por contrato

“Es fundamental que los nuevos concesionarios de las vías estén obligados por contrato a repararlas y mantenerlas”, argumentó Neumann Losada, y agregó: “Para que circulen mejor los trenes de carga y las líneas privadas, pero también para que, desde el Estado, si es necesario, podamos poner de vuelta en marcha algunos ramales que se perdieron y por supuesto mejorar el servicio de los trenes que ya están en marcha”.

En la misma línea, la senadora mencionó la importancia de garantizar la reparación de las vías. Recordó que en la gestión del entonces ministro del Interior Florencio Ran-

dazzo, “se han comprado muchos coches muy lindos. La inversión fue sobre los trenes y no fue sobre las vías”. “Ahí tenemos una gran dificultad; tenemos los trenes, pero no podemos ponerlos sobre las vías que tenemos”, sentenció.

“Creo que es un buen momento para repensar todo lo vinculado al servicio de trenes y, lo más importante, que son las conexiones”, destacó.

Al mismo tiempo mencionó que “no solamente abarata costos, sino que también es mucho más seguro y además no se destruyen tanto nuestras rutas con las cargas de los camiones tan pesados, rutas que son bastante precarias”, recalzó.

A largo plazo

Por otro lado, se refirió a los intereses que podrían verse afectados con la recuperación del sistema ferroviario. Al respecto in-

dicó que “hay posibilidad para todos”. “Hay países de avanzada donde hay corredores de vías férreas que llevan camiones incluso, para poder mejorar la conectividad y el tránsito en algunos sectores”, argumentó.

En esa línea, lamentó que “como todo en este país, siempre estamos gobernando para la inmediatez, para el año que viene que habrá elecciones o con los sindicatos”.

Y agregó: “Nuestro país y la producción que tenemos da para todo. Lo que pasa es que es un país que no programa a largo plazo, no tenemos un plan estratégico, intocable, que podamos pensar en una política que sea a largo plazo”.

Respecto la presentación realizada en la legislatura, la senadora mencionó que se aguarda que el proyecto tome estado parlamentario para luego ser tratado en las diferentes comisiones.

SITUACIÓN HIDROMÉTRICA

La altura del Paraná en San Nicolás bajó 90 centímetros en una semana y se encuentra en nivel crítico

La medición realizada este miércoles por Prefectura Naval arrojó un registro de 0,33 metros. El nivel de las aguas descendió 35 centímetros en 48 horas, y 90 cm en los últimos siete días. Es la medición más baja en lo que va del año, y los expertos del Instituto Nacional del Agua advierten que el escenario podría empeorar en primavera.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Desde hace varios días, el tramo argentino del río Paraná volvió a parecerse al de la bajante histórica 2019/2023, que llevó el caudal de agua a niveles pocas veces visto y que se anotó el récord de ser el estiaje más prolongado de la historia, al menos desde que existen registros. Con una altura en la escala hidrométrica del puerto de San Nicolás que este miércoles arrojó un registro de 0,33 metros, el Paraná padece la escasez de lluvias en las zonas altas de la cuenca (Brasil y Paraguay) y se encamina a permanecer en situación de aguas bajas por un tiempo indeterminado, según los pronósticos que de manera periódica actualiza el Instituto Nacional del Agua (INA).

De hecho, el bajo nivel podría empeorar durante la primera semana de septiembre valores no muy lejanos del pico de la última bajante.

La falta de agua genera proble-

mas de todo tipo, tanto en los usos humanos del río (navegación, generación de energía, comercio exterior, toma de agua dulce para potabilizar) como en la salud del ecosistema de humedales característicos del Paraná, en el cual el agua es parte fundamental y un gran aliado para mantener a raya a los incendios asociados a prácticas productivas como la ganadería de islas. Según el INA, el nivel del río Paraná en territorio argentino (el río atraviesa las provincias de Misiones, Corrientes, Chaco, Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires, hasta su desembocadura en el estuario del Río de la Plata) "persiste con tendencia de descenso de base en aguas bajas y disminución en la amplitud de punta y base semanales sobre el tramo Corrientes/La Paz, y con amplitud todavía más atenuada aguas abajo de La Paz, rumbo a Rosario".

A este escenario se suma una probabilidad del 49% de que se desarrolle una fase fría (La Niña) durante el bimestre septiembre-octubre, evento que genera una inhi-

bición de las precipitaciones en las cuencas bonaerenses, tramo medio e inferior del río Paraná y río Uruguay. En ese punto, desde ese Instituto remarcaron que se prevé un trimestre con lluvias inferiores a lo normal en la región central de la Argentina. Según Juan Borus, experto de ese organismo oficial, el escenario general "tiene cierto parecido con lo que vimos entre 2020 y 2022 y agregó que mientras que la cuenca del Uruguay se sostiene en buenos niveles, la parte sur de la cuenca alta del Paraná en Brasil "tuvo pocas lluvias". "Al ser una zona muy agriculturizada, cuando hay un escenario de seca cuesta mucho luego saturar los suelos cuando llueve para que generen excedente y mejoren los ríos".

Precauciones

A la hora de navegar, ninguna precaución está demás: por eso se pide prudencia y circular con precaución y a distancia prudencial de la costa, ya que en épocas de bajante es muy frecuente la aparición de

troncos que flotan, así como la irrupción de nuevos bancos de arena.

La fluctuación en los niveles de agua genera cambios significativos en los cursos y algunos circuitos pueden no estar aptos o seguros para el tránsito. También se recomienda estar muy bien informado antes de embarcarse, ya que la fluctuación en los niveles de agua "genera cambios significativos en los cursos y algunos circuitos pueden no estar aptos o seguros para el tránsito".

Además, es clave navegar con la velocidad mínima necesaria para trasladarse y dejar la zona del canal principal despejada para los buques mercantes de gran calado: las embarcaciones de menos de 20 metros de eslora deben navegar fuera del canal de navegación.

Alerta por incendios

El ecosistema de humedales del corredor del Paraná es tan vasto e importante como el propio río y siente los impactos de la falta de agua en su propio equilibrio natural.

Durante el tiempo que duró la última gran bajante, los incendios en la zona del valle de inundación del río, así como en su delta generaron pérdidas incalculables y afectaron de forma grave la biodiversidad de la región, así como la salud de la población de las ciudades ribereñas que durante meses respiraron aire contaminado por el humo emanado de las quemadas. Hace algunas semanas, el Centro de Estudios Territoriales de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) publicó un informe que advierte sobre la acumulación de vegetación seca en las islas, así como una disminución de la cobertura de agua en ese humedal, que ronda el 15%, contra el 50% en el mes de febrero. "El ciclo 2024/2025 podría tener condiciones predisponentes mucho más propensas a incendios del tipo de los ocurridos en 2020 a 2022, debido fundamentalmente al bajo nivel del río Paraná, lo que incrementa la superficie pasible de ser ocupada por acumulaciones de biomasa vegetal", alertaron los expertos.

Dos buques chocaron frente a la costa nicoleña

En la mañana de este miércoles, alrededor de las 06:22, se produjo una colisión fluvial entre los buques mercantes *Nord Singapore* y *Obahan C*, ambos bajo bandera panameña,

a la altura del kilómetro 337,500 del río Paraná. Según los reportes emitidos por los prácticos de ambos buques, Osvaldo Bernacchi y Héctor Nirschl, la colisión fue atribuida a

una mala coordinación en la comunicación puente a puente, lo que resultó en una rozadura que afectó la banda de babor de ambas embarcaciones. El *Obahan C*, con 180 metros de eslora y cargado con 30.000 toneladas de harina de soja, navegaba de bajada hacia Ghana cuando fue impactado por el *Nord Singapore*, de 179 metros de eslora, que se dirigía en lastre hacia San Lorenzo. A pesar del impacto, ninguna de las dos embarcaciones sufrió ingreso de agua ni se reportaron hechos contaminantes o personas lesionadas.

Ambos buques continuaron navegando hasta fondear en zonas seguras para la evaluación de daños. El *Nord Singapore* se encuentra fondeado en la Rada Norte de San Nicolás (km 349), mientras que el "Obahan C" está en la Rada de Ramallo (km 325). Las autoridades destacaron la patrulla BP-6239 a la Rada Norte para inspeccionar los daños y garantizar la seguridad de la navegación

en la zona.

El incidente resalta la importancia de una comunicación efectiva entre las tripulaciones para evitar accidentes en la concurrida vía fluvial

del Paraná, especialmente en puntos críticos de navegación. Las investigaciones continúan para determinar las responsabilidades exactas del incidente.



Club Atlético Matienzo

CONVOCATORIA

Estimado/a Socio/a: Tenemos el agrado de invitarlo, muy especialmente, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en nuestra sede social (Av. Savio 555 - Ramallo), el día 30 de septiembre del 2024, a las 19 hs., a fin de tratar el siguiente:

"ORDEN DEL DÍA"

- 1- Designación de dos (2) socios asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, junto al Presidente y Secretario de la Institución.
- 2- Consideración de la Memoria y Balance General, Estado demostrativo del resultado del Ejercicio e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30/6/2024.
- 4- Elección de 3 socios que formen la junta escrutadora.
- 5- Elección de miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Saludamos a Ud. muy atte.

GUTIÉRREZ DAVID
SECRETARIO

CARRIZO DANIEL
PRESIDENTE



EL INTENDENTE ENTREGÓ CERTIFICADOS DE VIVIENDA FAMILIAR EN PIOLÍN Y LOS PROVINCIANOS

El intendente Santiago Passaglia, acompañado por el equipo del área de Desarrollo Humano y del secretario de Gobierno Matías Grams, realizó la entrega de certificados de Vivienda Familiar en los barrios Los Provincianos y Piolín.

Previo a la entrega, el jefe de Gobierno local se reunió con los vecinos y expresó: "Sin dudas es un día muy importante. Luego de haber realizado todas las obras, entregamos la numeración con el nombre de la calle y la altura de sus viviendas y hoy estamos entregando estos certificados que les dará la posibilidad de gestionar cualquier tipo de servicio y la seguridad de poder acreditar ante cualquier autoridad que son dueños de sus casas. Estos barrios estuvieron olvidados durante años y ya hace un tiempo llegamos a trabajar, para transformar la realidad. Desde el Municipio se realizaron las obras de iluminación, cloacas, red de agua, gas, cordón cuneta y pavimento".

Hoy se realiza la campaña de recolección de RAEE

La Municipalidad de San Nicolás llevará a cabo este jueves una nueva campaña de recolección de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE). La jornada se realizará en el Empedrado de la Costanera (Lavalle y Juan Manuel de Rosas) de 8:00 a 14:00 y se recibirán residuos como CPU, mouse, teclados, monitores, impresoras, notebook/netbook, televisores, equipos de comunicación, cámaras fotográficas, amplificadores de sonido, calculadoras, teléfonos fijos e inalámbricos, radios, videocámaras, reproductores de VHS, consolas de videojuegos, pequeños electrodomésticos, tablets, cargadores y cables.

Además, hay que tener en cuenta que lo más indicado es optar por tener solo los aparatos electrónicos imprescindibles y, si hay algunos que no se utilizan pero funcionan, regalarlos a entidades públicas, vecinos, amigos o familiares.

La recepción de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos será en el Empedrado de la Costanera (Lavalle y Juan Manuel de Rosas) de 8:00 a 14:00.



Alerta amarilla por lluvias para mañana en San Nicolás

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) lanzó una alerta de nivel "amarillo" para mañana viernes por fuertes lluvias que afectarían a unos 17 distritos del norte de la provincia de Buenos Aires.

El aviso surge en medio de la llegada de la tormenta de Santa Rosa y alcanza a los municipios de San Nicolás, Baradero, Ramallo, San

Pedro, Arrecifes, Capitán Sarmiento, Carmen de Areco, Chacabuco, Colón, General Arenales, General Pinto, Junín, Leandro N. Alem, Lincoln, Pergamino, Rojas y Salto.

Estos municipios se verán afectados por "lluvias persistentes de variada intensidad, algunas localmente fuertes". El organismo del clima también indicó que "se

estiman valores de precipitación acumulada entre 30 y 45 mm, pudiendo ser superados en forma puntual" y que "el fenómeno podría estar acompañado por tormentas eléctricas".

Las alertas de nivel amarillo del SMN dan cuenta de "posibles fenómenos meteorológicos con capacidad de daño y riesgo de interrupción

momentánea de actividades cotidianas".

Ante esta alerta, se recomienda evitar actividades al aire libre, no sacar la basura y retirar objetos que impidan el escurrimiento del agua, mantenerse lejos de zonas costeras y permanecer informado.



PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EXCMA. CÁMARA PRIMERA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEPARTAMENTAL

Se hace saber que este Tribunal ha dispuesto llamar a inscripción de profesionales Auxiliares de la Justicia para el período 2025, entre el primer y último día hábil del mes de septiembre del corriente año, en el horario de 8:00 a 14:00, para aquellos profesionales de carreras sin colegiación en la Provincia de Buenos Aires (arts. 3 y 4 del Reglamento para la Confección de Listas y Designaciones de Oficio de Profesionales Auxiliares de la Justicia establecido por Acuerdo 2728 texto ordenado Acuerdo Nro. 3229 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires). Deberán tener, como requisito indispensable, el curso de capacitación en práctica procesal aprobado (art. 10 de la resol. Nro. 2329 de la S.C.J.B.A.).

PROFESIONALES MATRICULADOS: LA INSCRIPCIÓN SE REALIZA EN SUS RESPECTIVOS COLEGIOS PROFESIONALES

TRES SUJETOS ARMADOS INGRESARON A SU DOMICILIO, LO MANIATARON Y LO GOLPEARON

Buscan identificar a los delincuentes que asaltaron al empresario Misiano

La Justicia se encuentra en plena investigación para identificar a los autores del violento asalto sufrido por el empresario Vicente Misiano y su vecino. El hecho fue perpetrado por tres sujetos armados que los redujeron y los golpearon. Robaron dinero en efectivo, valiosas alhajas de oro, un revólver de colección y un automóvil marca Nissan, entre otras cosas.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La Justicia se encuentra en plena tarea de investigación en procura de dar con los audaces delincuentes que en la noche del martes asaltaron al empresario Vicente Misiano y a su vecino, un hombre de 84 años. Tres sujetos desconocidos sorprendieron en su casa a una de las víctimas y la obligaron a llamar al empresario. Cuando éste desprevenidamente y sin sospechar lo que estaba sucediendo ingresó a la casa lindera fue atacado por los asaltantes que, luego de golpearlos y maniatarlos, les revisaron ambas propiedades y les robaron numerosos elementos de alto valor, entre ellos, un automóvil marca Nissan propiedad de Misiano. Personal de la DDI bajo la dirección de la UFI N° 6 recabaron testimonios y se encuentran analizando las imágenes de las cámaras de seguridad intentado establecer la identidad de los delincuentes.

El violento episodio tuvo lugar en la noche del martes en dos domicilios linderos ubicados en zona céntrica. Conforme a lo trascendido, la denuncia habría sido radicada en la mañana de ayer y da cuenta de la violencia padecida por los dos hombres de 84 y 85 años a manos de los atacantes. La secuencia delictiva comenzó a escribirse en calle Maipú al 300 cuando, alrededor de las 9 de la noche, Misiano recibió una llamada en su celular por



parte de su vecino, quien le solicitó que fuera hasta su casa que se encuentra ubicada muy cerca de la del empresario, y le manifestó además que dejaría la puerta abierta. Cuando la víctima ingresó fue sorprendido por un desconocido que lo golpeó en la cabeza con la culata de un arma de fuego y lo hizo caer al piso. Una

vez en el suelo el atacante comenzó a darle golpes de puños y patadas exigiendo la entrega de dólares. Mientras esto sucedía otros dos delincuentes ingresaron a su casa buscando elementos de valor.

Lo robado

Una vez dentro de la vivienda de

Misiano, los ladrones se alzaron con un teléfono celular marca Samsung, un juego de llaves de una caja de seguridad bancaria, alhajas de oro, cadenas, anillos pulsera y un reloj todos del mismo metal. También se llevaron un revólver de colección calibre 32, 300 dólares y 400.000 pesos, un DVR y un au-

tomóvil marca Nissan de color blanco. En tanto de la casa de su vecino sustrajeron tres relojes, un pistolón calibre 32 y un teléfono celular marca Samsung, entre otras cosas. Luego de cometido el desapoderamiento, los delincuentes se dieron a la fuga en el automóvil Nissan de Misiano.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

[@diarioelnortesn](https://www.instagram.com/diarioelnortesn)

[f](#)
[i](#)
[t](#)
[d](#)
[v](#)

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

Defensores de lo justo



Cada 29 de agosto se conmemora el Día Nacional del Abogado y la Abogada. La fecha se fijó en 1958 para homenajear al político y jurista Juan Bautista Alberdi, autor intelectual de la Primera Constitución y uno de los pensadores más importantes e influyentes del siglo XIX. Precisamente, el día de celebración fue establecida por la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA) en conmemoración del natalicio de Alberdi. “El derecho de 1000 no pesa más que el de uno solo en la balanza de la justicia”, afirmó el prócer argentino.

A 214 AÑOS DE SU NACIMIENTO

Juan Bautista Alberdi, el arquitecto de las bases jurídicas que nos rigen

En nuestro país se conmemora cada 29 de agosto el Día del Abogado. La fecha alude al nacimiento, en 1810, de Juan Bautista Alberdi, hace hoy 214 años. Aunque nunca ejerció en el país la profesión letrada, es considerado el arquitecto de la República a través de las bases constitucionales que para ella diagramó.

Por **José Ignacio García Hamilton**
(Autor de una biografía novelada de Alberdi)

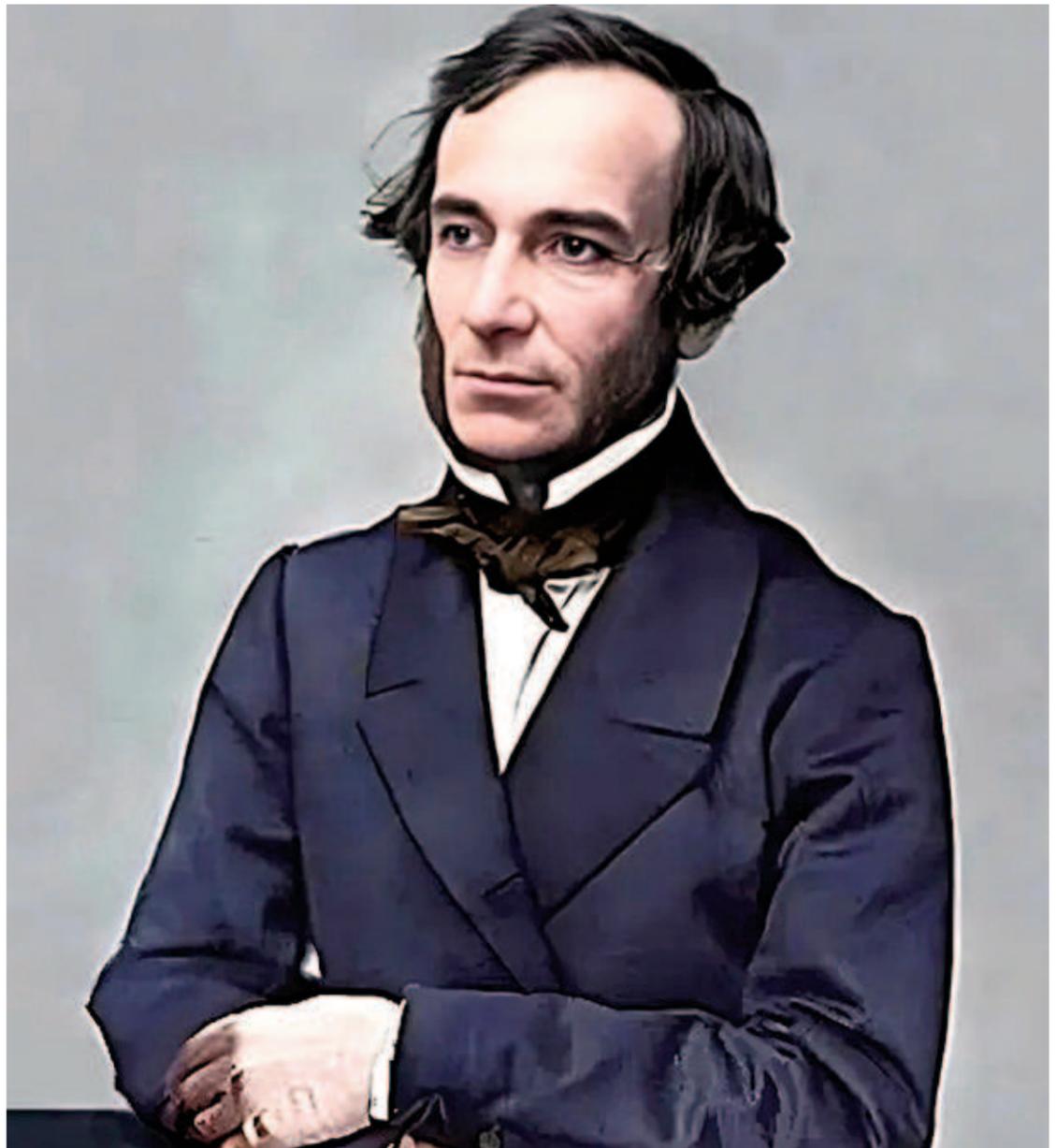
Los argentinos celebramos el Día del Abogado el 29 de agosto, por haber nacido en esta fecha, en 1810, Juan Bautista Alberdi. Resulta curioso, sin embargo, saber que Alberdi nunca ejerció la profesión de letrado en nuestro país. Juan Bautista nació en Tucumán y, a los 14 años, obtuvo una beca para estudiar en el Colegio de Ciencias Morales de Buenos Aires (hoy Colegio Nacional). Luego siguió abogacía en la Universidad, pero, al completar sus estudios, ocurrió que el gobierno de Juan Manuel de Rosas impuso un juramento de fidelidad al régimen federal como requisito para la habilitación profesional. Alberdi, que había sufrido ya como periodista el cierre del inofensivo periódico "La Moda" por parte del despótico gobernador, no quiso aceptar otra humillación y prefirió marchar al destierro. En 1838 subió al bote que iba a

acercarlo hasta el barco que hacía la carrera a Montevideo y, todavía a la vista de las autoridades y público del puerto, tiró al agua el cintillo punzó que la dictadura exigía como uso obligatorio. En la capital uruguaya trabajó en un diario e impulsó la expedición libertadora encabezada por Juan Lavalle, pero ante el fracaso de la misma revalidó su diploma de abogado y vivió de sus honorarios. Al producirse el sitio de Montevideo por las tropas rosistas encabezadas por Manuel Oribe, Juan Bautista viajó a Europa y luego se radicó en Valparaíso.

Un programa, un país

Había llegado a Chile con sus últimos ahorros y ejerció el periodismo para sustentarse, pero al poco tiempo presentó una tesis sobre "El Congreso Americano" en la Universidad y se dedicó intensamente a la abogacía.

Sigue en página 9



Juan Bautista nació en Tucumán el 29 de agosto de 1810, hace hoy exactamente 214 años.



ESTUDIO JURÍDICO
FORNO - FERRANDIS

J. Ginocchio 44 - Villa Ramallo
estudioforno@gmail.com

MINOLDO
ESTUDIO JURIDICO

Víctor Facundo A. Minoldo
Marina Soledad F. Minoldo

ABOGADOS

L. N. ALEM 127 - B2900LUC SAN NICOLAS - BUENOS AIRES - TEL.: 3364 135605 / 3364 200837
MAIL: fminoldo@gmail.com / estudiominoldo@hotmail.com

Estudio Jurídico
MOSCUFO

Ma. Verónica Moscufo
Javier Alejandro Moscufo

ABOGADOS

Francia 235 - Tel: 4423194 - San Nicolás
estudiomoscufo@gmail.com

Viene de página 8

Su talento lo hizo distinguirse en el foro y llegó a ser el profesional mejor remunerado de la ciudad.

Con sus ingresos se compró la quinta "Las Delicias", en donde recibía los domingos al mediodía a los emigrados argentinos y sus familias. Allí se enamoró de Matilde, la hija de su amigo Carlos Lamarca.

Cuando Urquiza derrotó en Caseros a Rosas, Alberdi escribió "Bases y Puntos de Partida para la Reorganización Institucional", sugiriendo la implementación de un programa republicano que estableciera la libertad de cultos, el liberalismo económico y el fomento de la inmigración.

Con relación a la educación, proponía dejar a un lado la instrucción humanística, para acentuar la formación de artesanos que supieran labrar la tierra y construir caminos, puentes y ferrocarriles. No necesitábamos abogados, sino técnicos, sostuvo tajantemente.

En 1855, el presidente Urquiza le pidió a Juan Bautista que viajara a París como embajador, para evitar que las naciones europeas reconocieran a Buenos Aires como nación independiente. Hacia allí partió el tucumano directamente desde Valparaíso, sin regresar a la Argentina.



Alberdi diseñó la arquitectura constitucional de la república y exaltó la armonía entre las naciones.

Cuando Mitre venció a Urquiza en Pavón y el país se unificó bajo su mando, decretó la cesantía del diplomático.

Al producirse la guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay, Al-

berdi condenó la actuación argentina. Dijo que era una confrontación absurda, hecha por la vanidad de los gobernantes, y que si algún país tenía algo de razón, era más bien el Paraguay.

Exilio en Francia

El Gobierno argentino lo acusó de traidor a la patria y Juan Bautista debió permanecer exiliado en Francia otros catorce años.

Después de la confrontación fran-

co-prusiana escribió "El crimen de la guerra": con estilo de abogado fue encadenando los argumentos para demostrar que la guerra no es un derecho, sino un delito; y que la justicia solo es tal cuando es impartida por un tercero imparcial.

Recién en 1879, cuando estaba a punto de cumplir los 70 años, arrasaba los pies y era una figura legendaria, Alberdi regresó a su patria. Había pasado 41 años en el extranjero, aunque siempre escribiendo sobre su país. En la Facultad de Derecho de Buenos Aires pronunció una conferencia: "La omnipotencia del Estado es la negación de la libertad individual". Pero la emotividad de sus años le impidió completar la lectura y le pidió a Félix Frías que terminara de leer las cuartillas que él había preparado. No tenía fuerzas tampoco para empezar de nuevo a litigar. Volvió a París, donde murió solo y soltero, en una casa de salud del suburbio de Neuilly Sur Seine, el 29 de junio de 1884. Resistió los abusos de la dictadura y criticó los errores de los gobiernos democráticos. Diseñó la arquitectura constitucional de la república y exaltó la armonía entre las naciones. Aunque nunca ejerció la profesión en su país, nos dejó a los abogados la mejor de las lecciones: defendió la paz y el sistema republicano, aun al costo de sufrir en carne propia el destierro y las persecuciones.



COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS

San Nicolás (2900) Buenos Aires - Argentina - Mitre N° 133 P.B.

Tel. 0336 - 4423057/4451844 - www.colegiosn.com.ar

administracion@colegiosn.com.ar - secretaria@colegiosn.com.ar

San Nicolás (2900) Buenos Aires - Argentina - Guardia Nacional 35

Tel. 0336 - 4434795 - secretaria.sede@colegiosn.com.ar

 @colegiodeabogadossn -  Colegio de Abogados San Nicolás

 3364 66-4586 (Lista de Difusión)

SALUDA A TODOS LOS MATRICULADOS EN SU DÍA

ALEJO MAIZTEGUI, PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN NICOLÁS

“Como institución bregamos por brindar un mejor servicio a los justiciables”

El titular del Colegio de Abogados del Departamento Judicial San Nicolás, Dr. Alejo Maiztegui, mantuvo una entrevista con EL NORTE en esta fecha especial donde abordó distintos temas que hacen a la actualidad de la profesión, tanto en nuestra ciudad como a nivel provincial y nacional.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En el marco de celebrarse hoy el Día del Abogado, EL NORTE mantuvo una entrevista con el presidente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial San Nicolás, Dr. Alejo Maiztegui, quien abordó distintos temas que hacen a la actualidad de la profesión, tanto en nuestra ciudad como a nivel provincial y nacional.

Cabe destacar que la entidad tiene una matrícula activa de alrededor de 1100 letrados de nuestra ciudad, así como de las localidades de San Pedro, Arrecifes, Ramallo, Baradero y Capitán Sarmiento, que forman parte del Departamento Judicial San Nicolás.

“La pandemia nos ha cambiado la forma de ejercer. Estamos disfrutando un poco los beneficios del expediente electrónico, no sin que a veces haya algunos inconvenientes

con el sistema, pero se van solucionando. Cuando ello ocurre, desde el Colegio tratamos de prontamente denunciarlo a la Corte a través de una línea directa, y hay un plan de contingencia cuando está más de dos horas caído el sistema para que se suspendan los términos. Pero cada vez es menos frecuente. El sistema está dando muestras de una evolución y está brindando seguridad jurídica en la provincia de Buenos Aires de forma definitiva”, destacó Maiztegui respecto del sistema pionero en territorio bonaerense y que luego se replicó en otras provincias de nuestro país, el cual –sostuvo– permite una importante economización del tiempo cuando se litiga en otras ciudades del departamento judicial.

Los tiempos de la Justicia

En cuanto a los tiempos de la Justicia para el ejercicio profesional



Dr. Alejo Maiztegui, presidente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial San Nicolás. IARA CERASI/EL NORTE

y la resolución de los casos, el entrevistado afirmó: “La litigiosidad en el derecho laboral siempre fue muy alta en San Nicolás por una cuestión de cómo está

distribuida la matriz productiva en nuestra zona. Tener un polo industrial con el número de habitantes que nosotros tenemos, con tres tribunales de trabajo, uno

creado recientemente, genera esta necesidad de dar una solución justiciable más pronta.

Sigue en pág. 11



ESTUDIO JURÍDICO
MORDINI, REYNOSO & RICCI

Estudio Jurídico MORDINI & REYNOSO & RICCI

- Dra. Sandra Patricia Mordini
- Dr. German Marcelo Ricci Mordini
- Dr. Facundo Reynoso Mordini
- Dr. Jonathan Reynoso

www.estudiomordini.com estudiomordini@gmail.com
Tel. 03407-488928 Cel. 3407 15418479

Sede Principal: Bv. Dr. Bonfiglio Nro. 80 de Villa Ramallo, Bs. As.
Otras oficinas: Av. Manfredi Nro. 770 de Pérez Millán, Bs. As.
Concordia Nro. 2546 de la C.A.B.A

ESTUDIO JURÍDICO

Dr. José Luis Zino
Dra. Claudia Belén Godoy
Dra. Silvia Valeria Benitez

Don Bosco 57 bis. Pta. Alta Dpto. 3
Teléfonos: 3364699701 / 3364354779/3364381573
E-mail: dr.zino@hotmail.com

ESTUDIO JURÍDICO
DRA. LUCRECIA BUA
DR. HAROLDO T. ZUELGARAY (H)
ABOGADOS

HORARIOS DE ATENCIÓN
Lunes - Martes - Jueves - Viernes de 9 a 15 hs.
Miércoles de 14 a 19 hs.

Urquiza 26 - San Nicolás - Tel. (0336) 4458739 - Cel. 336 4640009
estudiozuelgaray@gmail.com



Sol Arance
ESTUDIO JURÍDICO

Dra. Sol Estefanía Arance
Dra. Sofía Inés Pérez Fariña
Dra. Pamela Federica Weller

San Martín 58 - Planta Alta - Oficina E - Cel. 3364 310249



Viene de pág. 10

La realidad es que los tiempos de los juicios laborales se están empeorando a bajar, asimismo el código civil ha traído algunas ventajas en 2015 respecto de los divorcios, y las sucesiones son más rápidas con el proceso electrónico. Tenemos tiempos que se van acortando", consideró, aunque señaló: "También hay situaciones complejas, dilaciones que se deben mejorar, pericias que demoran mucho, cuestiones en el proceso que todavía tenemos que aceitar. Nosotros como institución bregamos por ofrecer un mejor servicio a los justiciables, brindar una matrícula capacitada, ágil y permanentemente actualizada a la población".

Contra el divorcio administrativo

En enero pasado el Gobierno nacional planteó a través del DNU y la Ley Ómnibus la intención de modificar el proceso de divorcio y transformarlo en divorcio administrativo.

Idea que, aunque no tiene estado parlamentario en la actualidad, sigue latente. "Lo que regula el Código Civil es que cada una de las partes que manifiesta la voluntad de divorciarse tiene que hacer una propuesta reguladora de los efectos de ese divorcio, porque en el 99 por ciento de los casos hay una parte débil que tiene que defender sus derechos frente a la posibilidad de disolución de un vínculo, que no solo tiene que ver con connotaciones personales, sino también patrimoniales. Hay menores muchas veces, y cuestiones que deben ser de obligada atención para el juez de la causa. El divorcio administrativo extrae del juez esta posibilidad de conocer e indagar en ese vínculo, y se pueden realizar evasiones fraudulentas ante situaciones que necesariamente tienen que pasar por la Justicia", evaluó el referente del Colegio de Abogados de San Nicolás y agregó: "Ello realmente genera una inseguridad jurídica para personas que pueden quedar en una condición de des-

igualdad ante la ruptura de un vínculo matrimonial".

"Vemos una instalación mediática nuevamente de la situación tanto de divorcio administrativo como de sucesiones notariales, en las cuales se produce también una extrapolación de la Justicia en el tema del orden público sucesorio. Nosotros tenemos en materia sucesoria una regulación propia que implica el orden público para los herederos. Esta cuestión de pretender realizarlo fuera de la Justicia puede traer muchísimas consecuencias ante evasión de bienes o evasión de herederos que no hayan sido debidamente citados sin control judicial, entre otras cosas. Cambiar este esquema requiere de mucho debate y creemos que se está toman-

do un poco a la ligera en los medios últimamente, basado quizás en una celeridad que hoy no es necesaria en ese aspecto. Si hay un problema en la Justicia, no son los divorcios ni las sucesiones. Y tampoco va a ser menos oneroso, sino que va a representar un costo mayor", señaló.

Candidatura de Lijo

Otro tema candente a nivel nacional es la candidatura de Ariel Lijo para la Corte Suprema de Justicia de la Nación propuesta por el presidente Javier Milei, sobre lo cual Maiztegui aseveró: "Los colegios de abogados participamos en una reunión en la Federación Argentina de Colegios de Abogados, se tomó una postura fuera de toda connotación política,

basada solo en antecedentes académicos y el nivel de conflictividad que tuvo su persona (de Ariel Lijo) en su paso por la Magistratura. Si bien no tiene cosa juzgada en relación con su idoneidad moral, creo que en un puesto como la Corte Suprema de Justicia la idoneidad moral no solo debe gozar de cosa juzgada y ser probada, sino que debe brindar a los ciudadanos la seguridad plena de su idoneidad moral. Por más que sea injusto, porque no tiene condena, se le debe dar a la sociedad una seguridad de la persona que va a ocupar un cargo tan importante porque es la cúspide de uno de los tres poderes constitucionales del Estado. Ya la duda debería generar al menos un cimbronazo en el sistema jurídico todo".



ESTUDIO JURIDICO
TEISSEIRE, RAMOS & ASOCIADOS

Les desea FELIZ DÍA DEL ABOGADO

- Dr. Alberto J. Teisseire
- Dr. Lucas Baigorria Parodi
- Dr. Martín A. Ramos
- Dr. Francisco Bulla
- Dr. Fernando Brunelli
- Dra. Lucía Botteri
- Dr. Adrián Nardoni
- Dra. Mailen Paglino
- Dr. Nicolás A. Izzo
- Dra. Nerina Carrizo
- Dra. Liliana Rodríguez
- Dr. Joaquín Quadranti
- Dr. Federico Fazeuilhe

ABOGADOS



al servicio del cliente con un plantel de profesionales y personal capacitados.

España 187 - 2900 SAN NICOLAS - Tel. (0336) 4436043/4423583

ESTUDIO JURIDICO
DANIEL BOJANICH

Oscar Daniel Bojanich
Abogado

Cel. 0336-154660555

LAVALLE 177 - (2900) San Nicolás - Bs. As. - Argentina
TEL.: (0336) 4420490
danielbojanichabogados@gmail.com
danielbojanich@arnet.com.ar



EL COLEGIO DE ABOGADOS CELEBRÓ LA FECHA ESPECIAL CON UNA CENA DE CAMARADERÍA

HUBO ENTREGA DE MEDALLAS. Como ya es tradición, el Colegio de Abogados de San Nicolás realizó una cena de camaradería para conmemorar la fecha especial de los abogados, con una fiesta que tuvo lugar el pasado sábado 24 de agosto en la Reja del Sol. "Siempre se mantiene ese vínculo de fraternidad entre los colegas, asistieron profesionales de nuestra ciudad y de las demás ciudades del Departamento Judicial. Es una fiesta que nos hace encontrarnos", comentó el presidente de la entidad organizadora, Alejo Maiztegui. Los profesionales que en esta oportunidad recibieron medalla por los 30 y 50 años de ejercicio profesional fueron:

Medallas 30 Años Eduardo Alejandro, Galardi Martín, Adolfo Ramos, María Nélica Colacello, Diego Humberto Lescano, Marcelo Carlos Guarc, Viviana Noemí Torressi, Roberto Esteban Flores, Mariela Zingale, Marcela Alejandra Santacapita, Mario Lisandro Echeverría, Gerardo Mario Girves, Ceferino Acuña, Sandra Patricia Mordini, José Luis Rodrigo,

Medallas 50 Años Hugo Alberto Dávila, Luis Alberto Passaglia, Luis María Dedomenici, Alfredo Pastor Sastre,

Medallas Poder Judicial 30 Años

Mariela Andrea Zausi, Walter Rubén Quadranti, María José Esmoriz, Jorge Pablo Leverato, María José Porthé, Adrián Lucio Kyska, Marisa Alejandra Centeno, Claudia Luján Pérez Herrera.

Hoy habrá entrega de diplomas a los matriculados en el período 2023/2024

En la presente jornada, a partir de las 11:30, tendrá lugar en la sede del Colegio de Abogados de San Nicolás, ubicada en Mitre 133, el acto académico por el Día del Abogado. El encuentro será en el Salón Auditorio "Dr.

Juan Luciano", donde se hará entrega de los diplomas a los nuevos matriculados del período 2023/2024.

En la oportunidad habrá sorteos entre los matriculados que se encuentren al día de dos no-

tebooks, dos escáneres y 20 accesos remotos a Thomson Reuters Editorial La Ley por un año. Posteriormente al acto institucional, se ofrecerá un brindis y lunch para compartir entre los presentes.



Romani Abogados

Dr. Oscar Enrique Romani
Dr. Leandro Oscar Romani

José Hernandez (ex Mitre) 922
San Nicolás
Tel. Fijo 336-4441708
Cel.: Oscar 336-4674537
Leandro 336-4306745

abogadosromani@gmail.com

Refuerzan la vacunación contra la fiebre hemorrágica argentina



Desde el Hospital José María Gomendio se reforzó la campaña de vacunación contra la fiebre hemorrágica argentina (FHA) en escuelas y empresas, y también a empleados municipales e integrantes del programa municipal Acompañados, con el objetivo de proteger a la población de esta enfermedad causada por el virus Junín y que afecta a una extensa región de nuestro país que abarca la provincia de Buenos Aires, sur de la provincia de Santa Fe, Córdoba y La Pampa.

Hasta el momento se colocaron 450 vacunas en empresas, escue-

las y dependencias municipales.

El director del nosocomio local, Martín Gil Miranda, destacó la importancia de esta campaña:

“La vacunación es la mejor herramienta para prevenir la fiebre hemorrágica argentina. Queremos asegurarnos de que todos los vecinos estén protegidos”.

Desde que empezaron a registrarse casos en el norte provincial, la campaña de vacunación comenzó a aplicarse en empresas de la zona, sobre todo aquellas que trabajan con granos, harinas, maderas y demás materias primas que propicien la aparición de roedores.

Por el momento no se han registrado casos positivos este año, pero, de todas maneras, en el efector de salud cuentan con el plasma y elementos necesarios para el tratamiento de la enfermedad.

La vacuna contra el “mal de los rastrojos” es recomendada para personas de entre 1 y 65 años, y es especialmente importante para aquellos que viven en áreas rurales o que trabajan en contacto con animales. Desde el efector de salud municipal se hace un llamado a todos los vecinos para que se acerquen al hospital o a las unidades sanitarias para recibir la vacuna.

Cambio de sentido de circulación en calle General Mosconi para mejorar la seguridad vial

El pasado viernes, el Municipio de Villa Constitución implementó un importante cambio en el sentido de circulación de la calle Gral. Mosconi, en respuesta a las solicitudes de los vecinos de los barrios Santa Mónica y San Lorenzo. “Esta modificación busca abordar los problemas de seguridad vial que habían sido motivo de preocupación para los residentes debido a la excesiva velocidad en esta arteria”, explicaron desde el Gobierno local.

“Las vecinales habían alertado sobre la necesidad urgente de medidas adicionales para garantizar una mayor seguridad en la zona”, comentaron las autoridades, para luego indicar que “a pesar de las señalizaciones de velocidades permitidas instaladas por el Departamento de Inspección General, se consideró que

la intervención debía ser más contundente”. La solución definitiva llegó con el cambio en el sentido de la vía. A partir de la fecha del cambio, la calle Gral. Mosconi contará con un único sentido de circulación que irá de oeste a este, es decir, hacia la Ruta Provincial 21. “Dicho ajuste tiene como objetivo principal organizar el tránsito y el estacionamiento a lo largo de esta arteria, buscando así mejorar la seguridad vial y la fluidez del tráfico”, informaron desde el Municipio.



La Comisión Vecinal de Barrio Santa Mónica rechaza la medida

La Comisión Vecinal del Barrio Santa Mónica manifestó su descontento con la reciente modificación en el sentido de circulación de la calle General Mosconi, una medida implementada por el Municipio de Villa Constitución desde el pasado viernes. En una carta dirigida a las autoridades locales, expresaron su preocupación por los inconvenientes que dicho cambio está generando en la comunidad.

Según la Comisión, el cambio ha provocado una situación problemá-

tica, ya que tres arterias consecutivas presentan el mismo sentido de circulación hacia la Ruta 21.

La nota recalca lo siguiente: “Nuestros vecinos y comerciantes de calle Mosconi y alrededores se sienten disconformes, ya que al quedar esas dos arterias con el mismo sentido, les dificulta el ingreso a sus domicilios, entorpeciendo su movilidad”. Esta situación, según el reclamo, afecta también el acceso de proveedores y fletes a los comercios, lo que agrava las complicaciones logísticas.

Entregan subsidios a Bomberos Voluntarios de Pérez Millán

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Pérez Millán recibió un subsidio municipal, correspondiente al año 2023. Se trata de una contribución económica que la institución utilizará para la mejora de sus instalaciones y compra de equipamientos. Desde el Ejecutivo local remarcaron que “esto representa para la Municipalidad un acto de reconocimiento a su invaluable la-

bor en la protección y seguridad de la comunidad”.

Estuvieron presentes el delegado de la localidad, Sergio Giolito, el secretario de Obras y Servicios Públicos, Leandro Torri, y por parte de la institución el presidente del Consejo de Administración, Diego Luciani, y el jefe segundo, Luis Montesino.

La entrega de estos subsidios a instituciones intermedias del partido

de Ramallo se realiza en dos cuotas anuales a distintas organizaciones. En esta oportunidad se encuentran cumpliendo con las entregas atrasadas, en este caso del año 2023, para luego ir regularizando la situación. Los aportes económicos entregados son de libre disponibilidad de las instituciones, orientados a mejoras edilicias, reparaciones, compra de máquinas y equipos.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

efemérides

1810 - JUAN B. ALBERDI. Nace en la ciudad de San Miguel de Tucumán el jurista, ensayista y político Juan Bautista Alberdi, autor intelectual de la Constitución Nacional de 1853.

1842 - GUERRA DEL OPIO. Con la firma del tratado de paz de Nanking a bordo del buque británico HMS Cornwallis, concluye la primera guerra del opio entre el Reino Unido y China, que le cede la isla de Hong Kong. Además le abrió cinco de sus puertos al comercio y se comprometió a pagar los costos de la guerra y de indemnizaciones a los traficantes de opio.

1958 - MICHAEL JACKSON. Nace en la ciudad de Gary (Indiana, EE.UU.) el cantante, compositor y productor estadounidense Michael Jackson, una de las estrellas de la música pop más influyentes y exitosas de la historia. Tiene una estrella en el Paseo de la Fama de Hollywood y forma parte del Hall de la Fama del Rock & Roll.

1982 - INGRID BERGMAN. Cuando cumplía 67 años muere en el barrio londinense de Chelsea la actriz sueca Ingrid Bergman, una de las estrellas de cine más prolíficas del siglo XX. Ganó 3 premios Óscar y 5 Globos de Oro. Filmó más de 45 películas, entre ellas Casablanca, uno de los grandes clásicos del cine.

2005 - HURACÁN KATRINA. Convertido en tormenta tropical de categoría 4 luego de su paso por el golfo de México, el huracán Katrina provoca la inundación del 80 por ciento de la ciudad de Nueva Orleans (Louisiana, EE.UU.) y causa más de 2000 muertos en el sudeste estadounidense. El Katrina es el huracán que más daños económicos ha causado en Estados Unidos, así como uno de los cinco más mortíferos en la historia de ese país.

2011 - PIPO MANCERA. A la edad de 80 años muere el periodista y conductor de radio y TV José Nicolás "Pipo" Mancera, creador de *Sábados circulares*, el primer "programa omnibus" de la televisión argentina. El programa logró históricos picos de audiencia entre 1962 y 1974 y por él pasaron grandes artistas, como Sandro y Joan Manuel Serrat.

SANTA CRUZ

"El Faro de fin del mundo", un lugar casi imposible de llegar

Tiene 8 metros de altura y tardó 10 días en construirse. Pocas personas han llegado a conocerlo ya que se encuentra en una zona escarpada del sur argentino.



En la provincia de Tierra del Fuego se encuentra un faro de apenas 8 metros de altura que tardó 10 días en construirse y al que es casi imposible visitar en la actualidad, debido a que está ubicado en una zona escarpada de la costa del Fin del Mundo a la que no pueden llegar las embarcaciones y tampoco tiene caminos a los que se pueda acceder en auto.

Se trata del Faro Cabo San Pío que se inauguró el 22 de marzo de 1919 tras un trabajo en tiempo

récord que realizaron 34 albañiles, tres peones, dos peones albañiles, dos foguistas y un cocinero. Este faro tiene 105 años de historia y continúa funcionando en la actualidad, siendo uno de los más australes de la Argentina.

Durante mucho tiempo este faro funcionó con su equipamiento original y la explicación es sencilla: acceder al mismo es muy complicado, incluso para los profesionales que deben realizarle mantenimiento y por eso la última modificación más grande que se

le practicó fue la instalación de un sistema de energía solar en

marzo de 1985 que alimenta a su potente lámpara, que tiene un alcance de 17 kilómetros.

Cómo llegar caminando al escarpado Faro Cabo San Pío

La forma de acceder al Faro Cabo San Pío es la siguiente: hay que ir en auto hasta el final de la Ruta Provincia J y en la zona de la desembocadura del río Moat emprender una caminata de unos 15 kilómetros hasta el faro, que es de una dificultad alta porque el faro se encuentra ubicado en una zona costera escarpada. Hasta el momento pocos turistas han logrado realizar esta caminata y se debe tener en cuenta que antes de emprenderla se debe notificar a las autoridades locales.

PSICÓLOGO
Daniel Bonifacino
Nación 406
Cel. 0341-156964644



«La historia de la raza humana la crearon y escribieron sólo algunos cientos de hombres»

José Narosky

PRIMICIA NICOLEÑA

EL PROGRAMA PERIODÍSTICO
QUE FALTABA EN LA CIUDAD

GUILLERMO PULITI
NICOLÁS FENLEY
DE 7 A 9 HS.



RADIOU
89.9 SAN NICOLAS

El Gobierno eliminó el pago a Sadaic por pasar música en fiestas privadas



El Gobierno nacional modificó este miércoles un aspecto de la ley de Propiedad Intelectual a partir del cual ya no será obligatorio el pago de un canon a la Sociedad Argentina de Autores y Compositores (Sadaic) para reproducir o ejecutar música en eventos privados. Mediante el decreto 765/2024, publicado en el Boletín Oficial, se informó que fue remplazado el artículo 33 de la ley de Propiedad Intelectual (11.723), que originalmente establecía que se entendía como representación o ejecución pública "aquella que se efectúe en cualquier lugar que no sea un domicilio privado y, aun dentro de éste, cuando la representación o ejecución sea proyectada o propalada al exterior".

El nuevo decreto introduce cambios al respecto. En primer lugar, dispone que se entiende por representación o ejecución pública "aquella que se efectúe -cualquiera que fueren los fines de la misma- en un espacio de acceso público, libre y dirigido a una pluralidad de personas".

Además, la modificación detalla: "No existe representación o ejecución pública cuando la misma se desarrolla en un ámbito privado, sea este de

ocupación permanente o temporal".

En ese marco, agrega que se considerará ejecución pública de una obra musical o cinematográfica, discos, films sonoros, transmisiones radiotelefónicas y su retransmisión o difusión por altavoces "la que se efectúe por ejecutantes o por cantantes, así como también la que se realice por medios mecánicos, electrónicos o digitales, incluyendo Internet".

No obstante, se indica que cualquier persona que obtenga un beneficio económico directo o indirecto por la ejecución pública de una obra "debe proporcionar una compensación justa a los titulares de los derechos".

Esto incluye a quienes utilizan la obra "de manera ocasional o permanente" en actividades comerciales, como bares, restaurantes, gimnasios y otros establecimientos similares y otros establecimientos similares aclara el texto.

Esa compensación no será necesaria de abonar cuando las obras se utilicen "con fines didácticos en establecimientos educativos o durante conmemoraciones patrióticas en instituciones oficiales".

La baja del Impuesto PAIS no alcanzará al dólar ahorro y tarjeta

Lo confirmó Luis Caputo, por lo que no habrá disminución de los gastos en turismo, plataformas de streaming y compra para acumulación.



Ministro Luis Caputo.

El ministro de Economía, Luis Caputo, confirmó que la disminución del Impuesto PAIS no alcanza al dólar ahorro ni al dólar tarjeta. De esta manera, la baja del 17,5% a 7,5% no tendrá efecto en los gastos de turismo, plataformas de streaming y la compra de moneda extranjera para atesoramiento, entre otros, que seguirán pagando la alícuota como venían haciéndolo.

Así, la reducción del impuesto alcanza sólo a importaciones de bienes (no de servicios) y fletes. «Lo que habíamos subido de 7,5 a 17,5% lo bajamos. Era para poder ganar de negociación y mostrar que podíamos ir a equilibrio fiscal solos», explicó el funcionario.

Además, señaló que los ingresos por la reducción de esta alícuota será compensada por los ingresos adicionales del impuesto a las Ganancias para asalariados y la moratoria impositiva. En cuanto al blanqueo de capitales y la moratoria a lo que el ministro se limitó a contestar que «vienen muy bien».

En declaraciones radiales, Caputo se mostró optimista ante el impacto de esta medida: «Yo creo que vamos a ver una baja de precios en septiembre», afirmó. «Nos hemos juntado con muchas cámaras, automóviles, electrodomésticos, alimentos para transmitirles esto. Lo importante es que entiendan que entre todos se tiene que construir de nuevo, no

sirve el sistema de especular porque es pan para hoy, hambre para mañana, y realmente la reacción de todos ha sido muy buena, yo tengo buenas perspectivas».

Respecto a la inflación de agosto, el ministro consideró que va a estar en un nivel cercano a julio. «Ojalá un poco más abajo, pero va a estar alrededor del 4%», sostuvo y agregó que en septiembre va a bajar tanto por el recorte del Impuesto PAIS como próximas medidas que se van a anunciar que «van a contribuir a bajar el costo argentino». «Y creo que mientras nos mantengamos en el orden macro, esa baja va a continuar», aseguró.

Más de 30 años creciendo junto a la ciudad

#CompromisoNicoleño



Diez gobernadores participarán de una reunión sobre logística y le pedirán a Nación más fondos para obras

Lo organizó el Consejo Federal de Inversiones y tendrá la presencia de mandatarios de todos los sectores políticos y regiones. Repasarán el estado de 1.143 proyectos y su nivel de ejecución.

Diez gobernadores de diverso origen político y de todas las regiones del país participarán entre hoy y mañana viernes de un encuentro organizado por el Consejo Federal de Inversiones (CFI) para abordar los principales desafíos en materia de desarrollo logístico, en tiempos en que la Casa Rosada mantiene la decisión de reducir al mínimo la obra pública. En el encuentro, que se hará en la sede del organismo, en el barrio porteño de Retiro, se descuenta que habrá reclamos a Nación.

En la Cumbre Federal de Logística está anunciado que participarán mañana Leandro Zdero (Chaco) y Carlos Sadir (Jujuy); el viernes por la mañana será el turno de Axel Kicillof (Buenos Aires), Claudio Poggi (San Luis) y Claudio Melella (Tierra del Fuego); y por la tarde Maximiliano Pullaro (Santa Fe), Rogelio Frigerio (Entre Ríos), Ignacio Torres (Chubut), Gerardo Zamora (Santiago del Estero) y Martín Llaryora (Córdoba).

Los organizadores resaltaron la presencia de dirigentes de todas las regiones, pero también de todas las extracciones ideológicas y partidarias. En el encuentro -convocado en el marco de los 65 años del CFI- tiene

previsto analizar "las oportunidades y proyectos que tienen en materia logística para potenciar los complejos productivos actuales y del futuro".

Además de la política, también participarán empresas del sector de la industria, el agro y los servicios, quienes van a exponer acerca de la operación logística actual y los próximos pasos hacia una mayor competitividad en el comercio nacional e internacional. También especialistas del transporte y organismos multilaterales compartirán el presente del transporte de carga en la región y el mundo, así como las últimas tendencias e innovaciones que pueden hacer que la Argentina dé un salto en la eficiencia de su sistema logístico. En el evento se expondrá la Estrategia Federal Logística que encararon el CFI y las provincias, una herramienta de planificación y gestión donde participan el sector público y privado de todo el país. Esta iniciativa tiene como insumo clave la voz de las empresas, con la participación de más de 500 productores y operadores logísticos, y la participación de todos los organismos provinciales involucrados en la temática. Por este abordaje in-



Axel Kicillof, Leandro Zdero, Carlos Sadir, Claudio Poggi, Claudio Melella, Maximiliano Pullaro, Rogelio Frigerio, Ignacio Torres, Gerardo Zamora y Martín Llaryora.

tegral hoy todas las provincias tienen a la logística como una prioridad de agenda con resultados que atraen el interés de actores nacionales e internacionales comprometidos en promover el desarrollo y la integración regional.

Según explicaron en el CFI, la Estrategia Federal Logística se tradujo en una cartera de más de 800 proyectos que apuntan a desarrollar infraestructura, mejorar servicios de transporte y sistemas operativos en

equipamientos estratégicos, contar con recursos humanos capacitados, adecuar las regulaciones para una mayor agilización comercial, articular a las instituciones que intervienen en las distintas cadenas logísticas, y promover la sostenibilidad ambiental y económica de las iniciativas que se lleven adelante.

El titular del Consejo Federal de Inversiones, Ignacio Lamothé, aseguró que "la logística es un factor central para el futuro del desarrollo

federal. En un país de gran extensión geográfica como Argentina, el desafío logístico es enorme. Tenemos todo lo que el mundo necesita. Tenemos que generar las condiciones para hacer las economías más competitivas y ofrecer nuestra producción al mundo". Y agregó que la Cumbre Federal de Logística será "una oportunidad para seguir trabajando en conjunto con el sector privado, los operadores logísticos y los equipos técnicos en una estrategia logística federal y a largo plazo que mejore la manera en que se transporta la producción en todo nuestro territorio y hacia el mundo". El programa de actividades empieza este jueves a partir del mediodía, donde expondrán referentes del sector siderúrgico, del sector agroindustrial y del combustible, como también del transporte terrestre, ferroviario y marítimo.

El viernes habrá participación del sector aerocomercial y del comercio electrónico, al tiempo que participarán funcionarios del Banco Mundial, de la CAF y de la CEPAL. En la primera jornada expondrán los mandatarios provinciales y la segunda, los ocho restantes en dos turnos.

Gremialistas expondrán hoy en Diputados su rechazo a la reforma de la ley sindical promovida por los bloques dialoguistas

Las autoridades de la CGT y de las dos CTA concurrirán hoy a exponer ante la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados sobre una treintena de proyectos de reforma de la ley de Democracia Sindical impulsados por los diputados de la oposición dialoguista.

Estos proyectos buscan limitar la reelección indefinida, establecer la participación de las minorías y fijar la ficha limpia para los gremialistas.

Será la tercera reunión informativa sobre los cambios propuestos por legisladores de la UCR, PRO y La Libertad Avanza (LA), y donde expondrán dos de los tres cosecretarios generales de la CGT, Héctor Daer y

Carlos Acuña, además de los titulares de la CTA de los Trabajadores, Hugo Yasky, y la CTA Autónoma, Hugo Godoy.

También plantearán su posición unos cuarenta abogados pertenecientes a universidades y diferentes entidades de letrados.

El debate de la reforma de ley de Asociaciones Sindicales se abrió el pasado 13 de agosto en la Comisión de Legislación del Trabajo, que preside Martín Tetaz (UCR), con la exposición de los autores de los 28 proyectos.

Esa tensa reunión culminó con el retiro de los legisladores de Unión por la Patria (UxP), que tiene cinco representantes de extracción sindical,

y la izquierda, que rechazan de plano esas propuestas.

Tetaz es uno de los autores de los proyectos que estudia la comisión y que busca limitar las reelecciones de los sindicalistas al disponer que «los mandatos no podrán exceder de cuatro (4) años y sus miembros podrán ser reelegidos por un solo período consecutivo», además de que «si han sido reelectos e igual cargo o de inferior jerarquía, no podrán ser elegidos nuevamente a ningún cargo electivo, sino con el intervalo de un período».

En tanto, otro de los proyectos está promovido por la diputada de la Coalición Cívica Marcela Campagnoli, quien está acompañada por di-

putados del PRO y la UCR. Esa iniciativa propone que los dirigentes sindicales que se presenten a ocupar un cargo no pueden haber integrado en los dos años previos a su elección ningún órgano de la AFA, la FIFA, la Conmebol «y/o asociaciones civiles u otras formas de organización societaria cuyos equipos participen de los torneos de fútbol de primera división y primera División y Primera B Nacional».

También garantiza el cupo femenino y dispone que esa representación en los cargos electivos deberá ser de un mínimo del 30 por ciento, «cuando el número de mujeres alcance o supere ese porcentaje sobre el total de los trabajadores».

En línea totalmente opuesta, desde UxP el sindicalista Hugo Yasky propone que los gremialistas «no podrán ser suspendidos, despedidos ni con relación a ellos podrán modificarse las condiciones de trabajo, si no mediante resolución judicial previa que los excluya de la garantía, conforme al procedimiento establecido en el artículo 47».

Por su parte, el diputado del PRO Héctor Stefani impulsa un proyecto sobre «ficha limpia» gremial donde determina que no podrán formar parte de los órganos directivos ni ocupar cargos al interior de la organización, sin importar de que estos fueran o no electivos, «los condenados por los delitos de corrupción,

Echaron a Francisco Paoltroni del bloque de senadores de La Libertad Avanza



Francisco Paoltroni, el senador que fue echado del bloque libertario.

Tras una orden específica de la Casa Rosada, el bloque libertario en el Senado, que comanda el jefe Ezequiel Atauche, echó de manera unánime de la bancada al formoseño Francisco Paoltroni. La vicepresidenta y titular de la Cámara Alta, Victoria Villarruel, se enteró con la definición consumada.

«El bloque del Senado de La Libertad Avanza comunica la decisión de separar al senador Francisco Manuel Paoltroni de nuestro bloque, en razón de diferencias irreconciliables», deslizaron desde el oficialismo. La nota para informar la separación del legislador formoseño será presentada en las próximas horas en la Cámara alta y cuenta con la anuencia no sólo de Atauche, sino también de sus compañeros de bloque Juan Carlos Pagotto, Vilma Bedía, Bartolomé Abdala, Ivanna Arrascaeta y Bruno Olivera. Los últimos dos validaron por mail su acompañamiento a la decisión.

Una alta fuente del Poder Ejecutivo graficó a este medio: «No estaba a la altura de lo que queremos que sea un senador de La Libertad Avanza».

La feroz disputa de Paoltroni con el asesor presidencial Santiago Caputo y su rechazo al pliego del juez federal Ariel Lijo a la Corte Suprema de Justicia

llevaron a la Casa Rosada a dar la orden de expulsar al formoseño.

En las últimas horas, desde el oficialismo le sugirieron a Paoltroni que diera un paso al costado, a lo que el legislador replicó que fuera una expulsión con el guiño de sus ahora ex colegas de bancada. Eso mismo se consiguió de manera unánime por la noche, mientras el formoseño se presentaba en un estudio de televisión para ser entrevistado. Con lo ocurrido anoche, el bloque de La Libertad Avanza pasará a contar con seis de 72 senadores en la Cámara alta. Es decir, una situación de extrema complejidad. Además, Paoltroni es nada menos que el presidente de la estratégica comisión de la Relaciones Exteriores.

Paoltroni fue uno de los dos senadores libertarios -el otro, Abdala- que participaron del acto que realizó en la Cámara Alta Villarruel, donde comunicó que impulsará la reapertura de todas las causas que involucren crímenes cometidos por grupos civiles que, durante la década del setenta, hayan promovido la lucha política armada. «Los Montoneros tienen que estar presos respondiendo por ensangrentar nuestra Nación», dijo la vicepresidenta y titular del Senado.

El Gobierno respaldó a Mariano Cúneo Libarona tras sus polémicos dichos sobre la diversidad sexual

El vocero presidencial, Manuel Adorni, afirmó que «cada uno es libre de autoperibirse como mejor le parezca». El ministro de Justicia había lanzado que el Gobierno rechaza «la diversidad de identidades sexuales que no se alinean con la biología».

El Gobierno respaldó los dichos del ministro de Justicia, Mariano Cúneo Libarona, quien lanzó en el Congreso que la administración de La Libertad Avanza rechaza a las diversidades sexuales que «no se alinean con la biología».

El vocero presidencial, Manuel Adorni, expuso en su habitual conferencia de prensa en la Casa Rosada la postura del Gobierno sobre las políticas de género: «El ministro fue claro. Nosotros estamos en contra de que las políticas de género y todo lo que fue la defensa de los colectivos tengan detrás determinados negocios que no hacen a la defensa de nadie, ni de las mujeres ni los hombres ni los que no lo son».

«Es eso lo que entiendo que quiso decir. No sé por qué se plantea el pedir la renuncia, cuando nosotros pregonamos la libertad de elección en todos los ámbitos. Somos liberales», agregó en esta línea.

En tanto, marcó cuál es la posición de La Libertad Avanza sobre el género. «Sé muy bien cuál es la postura del Gobierno, y la del presidente. Cada uno es libre de autoperibirse como mejor le parezca. Es infinito cómo uno se puede autoperibir, no hay un límite, se puede autoperibir de la forma que sea y el Estado no puede interferir en esta autopercepción. No reconocemos ni rechazamos nada», señaló.

En tal sentido, pidió minimizar la polémica tras los dichos de Cúneo Libarona: «No planteamos otra cosa y eso es lo que entendí, pero además



Mariano Cúneo Libarona.

se lo que piensa, así que no hay mucho más para aclarar. No hay que darle mucha más vuelta al tema. Nuestra postura es muy clara, no queremos negocio con la política de género, no queremos que se discrimine a nadie».

Polémica declaración de Mariano Cúneo Libarona en el Congreso

El ministro de Justicia, Mariano Cúneo Libarona, realizó una polémica declaración en Diputados al expresar que el Gobierno rechaza las diversidades sexuales que «no se alinean con la biología». Este martes el funcionario fue convocado por la Comisión de Mujeres y Diversidades para exponer y responder dudas acerca de la aplicación de políticas de género por parte del Poder Ejecutivo.

En un pasaje de su intervención Cúneo Libarona justificó el cierre del Ministerio de la Mujer al sostener que en

la cartera «hubo hipocresía del género, cinismo y omisiones identificables».

«Se trató de un garrote ideológico para captar sectores de clase media. Fue una gran estafa, despilfarros, pérdidas y mentiras, los programas eran inútiles y las víctimas no eran acompañadas, y que las trabajadoras ejercían sus funciones de modo virtual», expresó. Acto seguido, el ministro manifestó: «Nosotros vamos por otros valores. Nuestro valor es la familia. La familia es el centro de la sociedad y la educación. ¿Cuáles son los valores tradicionales familiares? El amor, la unión, el trabajo, el estudio, la solidaridad, la igualdad ante la ley, la igualdad de trato, promover los símbolos patrióticos, los valores patrióticos. Respetar y honrar a nuestros próceres. Esto resulta esencial para el bienestar de los individuos y la armonía y cohesión social. Nosotros rechazamos la diversidad de identidad sexuales que no se alinean con la biología. Son inventos subjetivos que carecen...» Las declaraciones del ministro generaron fuertes discusiones en la comisión. En un momento un asesor de Cúneo Libarona se le acercó para hablarle y el ministro, sin darse cuenta de que tenía el micrófono prendido, dijo «No boludo, esto está textual del discurso de Milei», dando a entender que sus palabras pertenecían al presidente.

Luego agregó: «Esto está en la Constitución, la Biblia, el Corán, la ciencia, la naturaleza del ser humano. Son posturas. rechazamos muchas cuestiones y nos paramos en la igualdad y la constitución. Hay que castigar la violencia sin género».



Consultá con tu distribuidor de confianza. O podés ponerte en contacto con nosotros.







Mejor control, mayor rinde.



PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y EL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

Femeba amenaza con dejar de atender a pacientes de IOMA en toda la provincia

La Federación Médica de la Provincia de Buenos Aires (Femeba) advirtió hoy que podría dejar de atender pacientes del Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA) en toda la provincia, luego de que la obra social del Estado bonaerense anunciara que prescindirá de los servicios de esa entidad en once distritos del interior con eje en la ciudad de Junín.

“Queremos manifestar que si IOMA realmente opina que cualquier improvisado de los que contrata pagando sobrepagos, está en condiciones de brindar mejor atención que Femeba, tanto cuantitativa como cualitativamente, estamos dispuestos a dejarle la puerta abierta, y para ello dejaremos de asistir a sus pacientes en todo el territorio de la provincia, lamentando la situación de los beneficiarios abandonados a su suerte”, indicó la entidad en un duro comunicado que tituló “El IOMA y la desprotección de su gente”.

Se trató de una respuesta la novedad, de que la obra social decidió prescindir de los servicios de la Femeba en los distritos de Alberti, Bragado, Chacabuco, Colón, Florentino Ameghino, General Arenales, General Pinto, General Viamonte, Junín, Leandro N. Alem y Rojas, todos del noroeste provincial. La medida, que regirá desde el 1 de septiembre. El directorio de IOMA dijo que la medida se toma ante diversos incumplimientos prestacionales y aseguró que desde ahora contratará de modo directo a los médicos o firmará convenios con otras instituciones para que medien con los profesionales.

Femeba tiene una visión diametralmente opuesta de lo que ocurre:

la entidad afirmó que “deplora el descaro con que el presidente de IOMA continúa mintiendo”, en referencia a afirmaciones radicales de Homero Giles en las que afirmó que existen decenas de entidades que pueden cumplir las mismas funciones que la Federación. También le reprochó “contratar con intermediarios con fines de lucro, abandonando a los beneficiarios del Instituto a su suerte y negándole cualquier posibilidad de atención médica de calidad”.

“La realidad es que no existe absolutamente ninguna entidad, que no sea la Federación Médica y sus Entidades Primarias, que pueda ofrecer los servicios médicos que brinda Femeba. Es probable que esta omisión sea voluntaria para evitar confesar que no se refiere a entidades de prestadores, sino a sociedades comerciales con fines de lucro, que embolsan para sí enormes sumas de dinero y habitualmente -como sucede con los policlínicos- explotan a profesionales, que muchas veces no cuentan con la certificación de calidad necesaria. Realmente resulta llamativo tanto interés en traspasar fondos a sociedades comerciales sin ninguna trayectoria y casi con nula experiencia en el tema”, señala un párrafo del comunicado de la Federación que apunta a la transparencia de la operatoria anunciada por IOMA.

Femeba también reclama una deuda de IOMA y cruzó a Giles por asegurar que mientras que la obra social les paga a los médicos a los 30 días vía Femeba, la entidad les liquida a los profesionales a los 90 días y con una retención de entre el 25% y el 30%.

Axel Kicillof habló en Uruguay de cómo combatir la «deserción absoluta» del gobierno de Javier Milei

En Uruguay, Axel Kicillof cerró un panel de desarrollo económico y habló del intento bonaerense por abordar la integración regional frente a la deserción de Milei.



Axel Kicillof fue el encargado de cerrar un foro regional desarrollado en Uruguay.

Axel Kicillof fue el encargado de cerrar el 4° Foro Regional de Desarrollo Económico Local para América Latina y el Caribe que se desarrolló en Montevideo, Uruguay. Como expositor del panel “Nuevos Desafíos del Modelo de Desarrollo Económico Local”, el mandatario bonaerense analizó la situación argentina y el rol de la provincia para sostener lazos de integración regional.

El mandatario fue el último orador de un plenario en que participaron académicos y dirigentes políticos como el exdirector del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Enrique Iglesias; el docente de la Universidad Nacional de Rafaela, Pablo Costamagna; y la presidenta del Consejo Nacional de Ediles y Ediles, Patricia Pelúa, entre otros. La moderación estuvo a cargo del intendente de Montevideo, Mauricio Zunino.

Durante su disertación, Axel Kicillof historió el papel de la planificación para el desarrollo en la formación de los economistas y puntualizó en el retiro de la materia de planificación económica en las currículas: “A mediados de los 90’ nos llamaba la atención que hubo un cambio curricular donde se quitaron asignaturas medulares planificación

económica que siempre fueron relevantes. La Planificación ordenadora era propia de todos los gobiernos. Esto se acabó” dijo.

“Los países dejaron de planificar su desarrollo, hubo un clima de época que privaron a los estados del tratamiento de como contribuir al desarrollo de un país” advirtió.

En un segundo momento, Axel Kicillof describió los dos mecanismos de retiro del estado en el neoliberalismo de los 90’. Por un lado, las privatizaciones que quitaron injerencia a los gobiernos en servicios estratégicos y por otro, las descentralizaciones, con las que los estados nacionales se quitaron responsabilidades para asignarlas a provincias y municipios. «Fue una forma de retarle potencia a las políticas nacionales, desentenderse» dijo.

“¿Puede un municipio o provincia abordar una política de desarrollo con potencia? Las capacidades de los gobiernos locales resultan limitadas” reconoció.

Pero seguidamente, Axel Kicillof se refirió al experimento liberal-libertario que encarna Javier Milei y que conlleva el retiro total de las responsabilidades: “Argentina vive una situación complicada. Tiene un gobierno que se ha desembarazado

de sus responsabilidades de desarrollo. Niega procesos de cambio climático, de desigualdad de género, niega la importancia de toda forma de asociativa y productiva que no sea una empresa privada. Niega la desigualdad y priva al estado de capacidades y de intervenir” aseguró.

En ese marco, señaló que el rol de la agenda local “para la provincia y la Argentina es de enorme importancia. Desde un gobierno provincial estamos haciendo el intento y el experimento de abordar cuestiones tan complejas y grandes como la integración Latinoamericana” afirmó.

“Hay una deserción absoluta del gobierno nacional. La provincia de Buenos Aires va a participar de cualquier foro o reunión existe para que la Argentina no pierda el anhelo de tener el desarrollo inclusivo como el que nos han ordenado en las elecciones” cerró Axel Kicillof.

Previo a su exposición, Axel Kicillof suscribió este miércoles con el intendente de Montevideo, Mauricio Zunino, un convenio de cooperación. El entendimiento busca fortalecer mecanismos de asistencia mutua en áreas como turismo, cultura, educación, salud, transporte y empleo, entre otras.



Boca mejoró la oferta por Barinaga

Boca quiere cerrar cuanto antes su séptimo refuerzo y por eso negocia con Belgrano para sumar a Juan Barinaga, lateral derecho que llegaría para ser opción de Luis Advíncula. La primera propuesta fue rechazada por la dirigencia del Pirata, pero el Consejo de Fútbol mejoró la oferta en las últimas horas y todo indica que este jueves habrá una definición. La dirigencia del Pirata declinó los 2.500.000 dólares, más el pase de Esteban Rolón (se encuentra a préstamo desde el Xeneize), que había puesto sobre la mesa el conjunto de La Ribera y dejó asentado que para dejar ir al defensor de 23 años pretende 3.500.000 sin ningún otro jugador involucrado dentro de la operación.

Más allá del pulgar hacia abajo, Belgrano había mostrado buena predisposición para continuar con las tratativas siempre y cuando Boca se estirara hacia los números establecidos por el pase del futbolista que ya lleva más de 115 partidos en Primera.

Por eso desde la dirigencia azul y oro recogieron el guante y elevó los números, aunque aún restan detalles para llegar a un acuerdo total. La propuesta se mantiene en esos números, sin el pase del volante de pasado en el Xeneize.

No obstante, en esos montos el Pirata se desprendería del 80 por ciento del pase y no el total como era en un principio.

Si finalmente se pulen los detalles, Barinaga viajaría en las próximas horas para realizarse la revisión médica. ¿A qué se debe esta búsqueda? Concretamente a que hoy en día Luis Advíncula es el único lateral derecho natural con el que cuenta el entrenador de Boca, quien desde principio de año viene insistiendo en la necesidad de reforzar el puesto (en su momento preguntaron por Federico Vera, quien finalmente recaló en Independiente) debido a la lesión ligamentaria de Lucas Blondel, que recién finalizaría la rehabilitación en octubre. El mercado de pases del fútbol argentino cerró solo para las incorporaciones del exterior, pero el Xeneize puede seguir sumando nombres que estén libres o en el mercado local hasta el 6 de septiembre. Desde Brandsen le ofrecen al futbolista un contrato por tres años y medio y lo quieren para afrontar el duelo de la Copa Argentina ante Talleres, que sería el 7 de septiembre, fecha para la que Advíncula no estaría por su convocatoria al seleccionado peruano.

COPA ARGENTINA

Independiente liquidó a Godoy Cruz en el complemento

En Córdoba, el Rojo festejó por 3-0 con goles de Santiago Montiel, Santiago López y Diego Tarzia ante el Tomba, por los octavos de final. Vélez será su próximo escollo.



El Rojo goleó y pasó a octavos de final. WEB

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Independiente pasó anoche a los cuartos de final de la Copa Argentina 2024 con una goleada por 3-0 sobre Godoy Cruz en el Estadio Mario Alberto Kempes de la ciudad de Córdoba. En la próxima instancia, chocará con Vélez, que viene de eliminar a San Lorenzo.

Fue el conjunto de Julio Vaccari el que intentó dominar el primer tiempo, aprovechando en el inicio a Santiago López por izquierda y manejando el medio durante el desarrollo. En esa porción del pleito perdió por lesión, aparentemente muscular, a Damián Pérez, en la misma semana de su expulsión ante Racing. Santiago Montiel lo tuvo de tiro libre pero le faltó puntería, Roberto Ramírez se agrandó ante Felipe Loyola y López se perdió un gol hecho; pero antes del descanso Rodrigo Rey tuvo trabajo ante Daniel Barrea.

Lo mejor de los mendocinos llegó en el inicio del complemento, donde Rey debió volver a intervenir ante Roberto Fernández, pero también entonces, con más espacios, se agrandaron los de Avellaneda. A los 11, en una contra letal, Santiago Montiel atropelló ante las dudas de Bruno Leyes y definió en soledad frente a Ramírez. Sorprendiendo en velocidad, el Rojo fue inclinando la cancha y terminó coqueteando permanentemente con el gol. Ramírez se lo impidió nuevamente a Montiel y, a los 28, no sorprendió la llegada del segundo, otra vez tomando mal parada a la defensa bodeguera: centro desde la izquierda de Adrián Sporle para que convirtiera a la carrera Santiago López.

Después de largos minutos en los que se olía el tercero al caer, y de los cambios de Vaccari para oxigenar al equipo, dos ingresados se encontraron para la goleada: a los 42, Alexis Canelo enfrentó a Ramírez por derecha y descargó hacia la izquierda

para que Diego Tarzia solo tuviera que empujar. Frutilla del postre para el Rojo, que se mantiene en envión en la Copa Argentina.

Independiente 3 Godoy Cruz 0

Estadio: Mario Alberto Kempes
Árbitro: Pablo Echavarría
Independiente: Rodrigo Rey; Federico Vera, Kevin Lomónaco, Joaquín Laso, Damián Pérez; Iván Marcón, Felipe Loyola, Lucas González; Santiago Montiel, Santiago López, Gabriel Ávalos. DT: Julio Vaccari.
Godoy Cruz: Franco Petrolí; Lucas Arce, Pier Barrios, Federico Rasmussen, Martín Luciano; Bruno Leyes, Gonzalo Abrego, Luciano Cingolani, Roberto Fernández, Daniel Barrea; Salomón Rodríguez. DT: Daniel Oldrá.
Goles: ST 12m Montiel (I); 29m S. López (I); 43m Tarzia (I).
Cambios: PT 14m Adrián Sporle por D. Pérez (I). ST 13m Facundo Altamira por Cingolani (GC); 14m Luciano Pascual por Barrea (GC); 25m Martín Pino por S. Rodríguez (GC) y Gastón Moreira por Leyes (GC); 30m Rubén Martínez por S. López (I) y Diego Tarzia por Montiel (I); 37m Facundo Ardiles por L. Arce (GC); 39m Federico Mancuello por Ávalos (I) y Alexis Canelo por L. González (I).

Tres jugadores de River podrían irse

Después del empate 1-1 contra Gimnasia La Plata del pasado 17 de agosto, Marcelo Gallardo comenzó con el «operativo reducción» del plantel de River que había armado Martín Demichelis antes de su despido, tras la derrota con Godoy Cruz en Mendoza.

El primero en emigrar fue Franco Carboni, quien había arribado un mes atrás y se fue sin debutar oficialmente con la camiseta de la banda roja. Luego le siguió Sebastián Boselli, defensor uruguayo que se marchará a préstamo durante 18 meses a Estudiantes. Sin embargo, todo indica que podría haber más salidas en los próximos días.

En el caso de que llegue una oferta más seductora, Federico Gattoni seguiría los pasos del lateral izquierdo de 21 años, que cortó su cesión y regresó a Inter de Italia, club dueño de su pase. El zaguero firmó un contrato a préstamo con la institución de Núñez y se puso la número 6 al principio de este mercado de pases.

Buscaba ganar más minutos de los que tenía en Sevilla y el Millonario parecía el destino ideal. Arrancó como titular en el ciclo de Micho, pero una serie de errores defensivos ante Lanús y el Tomba lo relegaron al banco de los suplentes en el partido despedida del anterior entrenador, frente a Sarmiento en el Monumental. Pablo Solari, pedido por Gallardo en el mercado de invierno de 2022, sería el segundo nombre del listado. En la vuelta frente a la T y el empate con Newell's en el Monumental, el DT se decantó por la figura de Facundo Colidio, quien venía de recuperarse de una sinovitis, en lugar del atacante puntano, que supo ser intratable en sus primeros meses con la camiseta del Millonario.

El último es juvenil Daniel Zabalá, quien debutó con Demichelis para reemplazar a Paulo Díaz -por descanso- en la zaga ante Huracán. De grandes pasos en las Divisiones Inferiores, el futbolista podría pasar a préstamo a Gimnasia. Tiene un contrato hasta diciembre de 2026 y en abril pasado sufrió una lesión en el menisco izquierdo que lo obligó a pasar por el quirófano.

Por otra parte luego de que se supiera que Aliandro estará afuera de las canchas por tres meses y se perderá la definición de los cuartos de final de la Libertadores ante Colo-Colo a causa de la luxación de su hombro izquierdo, el cuerpo técnico decidió que Nicolás Fonseca siguiera en el plantel, pese a que tenía poco lugar.



AJEDREZ

Se define el tercer Selectivo de la Asociación

Esta noche se disputará en el Club Lavalle la sexta y penúltima ronda del Selectivo "José Tronchoni", el tercero y último de la temporada de la Asociación Nicolesña de Ajedrez. Una vez finalizado este certamen, quedarán definidos los clasificados que competirán en el Torneo Mayor, por el Campeonato Nicolesño 2024. Mientras tanto, el resto de los ajedrecistas participarán del torneo Paralelo, que le dará el cierre oficial al año competitivo. Esta noche se enfrentarán Báez vs. Virgillito, Soffredi vs. Romano, Lanza vs. Russo, Migliaro vs. Quarti, Viscomi vs. Wittmer, Lemme vs. Valdez y Galván vs. Cabrerizo.

La quinta ronda, que se desarrolló el martes, tuvo estos resultados: Virgillito 0.5 – Soffredi 0.5; Romano 0.5 – Lanza 0.5; Quarti 0.5 – Viscomi 0.5; Cabrerizo 0 – Báez 1; Migliaro 1 – Lemme 0; Russo 1 – Galván 0; Di Paolo 0 – Wittmer 1.

Posiciones

Cristian Virgillito 4 pts; Luciano Lanza, Raúl Romano, Ceferino Báez y Mateo Soffredi 3.5; Giovanni Viscomi, Ricardo Migliaro, Jorge Quarti y Matías Russo 3; Juan Manuel Wittmer 2.5; Juan Pablo Lemme y Gabriel Cabrerizo 2; Nélide Valdez 1.5; Juan Cruz Di Paolo y Ramón Galván 1.

PARÍS 2024

Argentina pone primera en los Juegos Paralímpicos

La delegación nacional participará con 70 atletas en los Paralímpicos de París, que ayer tuvieron su ceremonia inaugural y hoy iniciarán la competencia. Argentina participará de 14 disciplinas y solo una de ellas será en equipo: Los Murciélagos.

De la redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

Los Juegos Paralímpicos de París 2024 se pusieron en marcha ayer por la tarde con su ceremonia inaugural. Con la puesta del sol como marco, miles de atletas desfilaron por la famosa avenida de los Campos Eliseos hasta llegar a la Plaza de la Concordia en el centro de París. Aproximadamente 50.000 personas observaron la ceremonia en las tribunas instaladas alrededor de la icónica plaza, la más grande de París y que se puede avistar desde lejos por su antiguo obelisco egipcio. El acceso para los atletas en sillas de ruedas fue facilitado con unas rampas de asfalto a lo largo de la avenida.

Más de 4000 deportistas con discapacidad física, visual e intelectual competirán en 22 deportes durante los próximos 11 días.

Argentina participará de 14 disciplinas deportivas en total, de las cuales solamente una está formada por equipos y son Los Murciélagos que buscarán alzarse con la medalla dorada luego de perder la final del anterior juego paralímpico frente a Brasil.

A lo largo de su historia, la delegación paralímpica de la Argentina cosechó la destacable suma de 31 medallas de oro, 66 de plata y 68 de bronce.

La delegación cuenta con 13 atletas

más que en los Juegos de Tokio 2020 y buscará engrosar el medallero histórico nacional. Las fichas están puestas en atletismo y natación, disciplinas que dieron cuatro medallas plateadas y tres de bronce en Japón. También el taekwondista Juan Samorano peleará por conseguir una nueva presea en la categoría hasta 75 kilos.

Este miércoles comenzaron los Juegos Paralímpicos y la delegación argentina pasó por la ceremonia de apertura en la icónica Plaza de la Concordia y los Campos Eliseos. La Argentina estará representada por una delegación de 70 atletas, compuesta por 39 hombres y 31 mujeres, que competirán en 14 disciplinas.

En la ceremonia inaugural que se llevó a cabo ayer, los abanderados argentinos fueron Hernán Barreto (velocista que ha ganado tres medallas de bronce en ediciones anteriores) y Constanza Garrone, destacada jugadora de tenis de mesa.

Argentina competirá en disciplinas como atletismo, natación, ciclismo, judo, boccias, tenis, tenis de mesa, paracanotaje, parataekwondo, tiro deportivo, esgrima, pesas y remo.

Todos los argentinos

Atletismo (19 plazas): Yanina Martínez, Antonella Ruiz Díaz, Araceli Rotela, Candela Cerrudo, Aldana Ibáñez, Karen



La delegación de Argentina desfiló con sus 70 integrantes. WEB

Tassi, Marilú Romina Fernández, Trinidad Coppola, Milagros del Valle González, Sofía Casse, Teresita Briozzi, Brian Impellizzeri, Hernán Barreto, Hernán Urra, Alexis Chávez, Maximiliano Villa, Pablo Giménez Reynoso, Fernando Vásquez y Sergio Markieviche.

Boccias (4): Stefanía Ferrando, Rodrigo Romero (competirán en pareja e individuales en la categoría BC3), Luis Cristaldo y Ailén Flores.

Ciclismo de pista y ruta (6): Rodrigo López, Mariela Delgado y los tandems de Maximiliano Gómez – Sebastián Tolsa (masculino) y de María José Quiroga – Micaela Barroso (femenino).

Esgrima (1): Hugo Alderete.

Fútbol (10): Darío Lencina, Germán Müleck, Froilán Padilla, Ángel Deldo, Nahuel Heredia, Ezequiel Fernández, Maximiliano Espinillo, Jesús Merlos, Matías Olivera y Mario Ríos.

Judo (5): Nadia Boggiano, Rocío Ledesma, Eduardo Gauto, Paula Gómez y Laura González.

Natación (12) Nadia Báez, Daniela Giménez, Elizabeth Noriega, Analuz Pellitero, Germán Arévalo, Iñaki Basiloff, Fernando "Pipo" Carlomagno, Matías de Andrade, Lautaro Maidana Cancino, Nicolás Rivero, Santiago Senestro y Jazmín Aragón.

Paracanotaje (2): Ariel Atamañuk y Andrea Bracamonte.

Parataekwondo (2): Juan Samorano y Miguel Galeano.

Pesas (1): Lourdes Maciel.

Remo (1): Brenda Sardón.

Tenis (3): Gustavo Fernández, Florencia Moreno y Ezequiel Casco.

Tenis de mesa (3): Gabriel Copola, Elías Romero y Constanza Garrone.

Tiro deportivo (1): María Laura Rodríguez Belvedere.

TENIS

US Open: avanzaron Etcheverry y Comesaña

Buenos Aires, (NA) — En un duelo de compatriotas, Tomás Etcheverry venció a Francisco Cerúndolo y avanzó a la tercera ronda en una jornada donde también pasó Francisco Comesaña luego de afrontar un duelo exigente, en tanto Sebastián Báez abandonó por lesión.

En un duelo de argentinos, Tomás Etcheverry venció en cinco sets por 3-6, 6-4, 4-6, 6-1 y 6-3 a Francisco Cerúndolo y avanzó a la tercera ronda del US Open y se enfrentarán al alemán Alexander Zverev.

En un parejo encuentro entre ambos, en donde la distancia entre

set y set fue para cada uno, el platense se quedó con el duelo que dominó desde el inicio. Este fue un partido especial para ambos, ya que se sacan menos de un mes de diferencia y son amigos desde chicos, ya que jugaron juntos en todas las categorías juveniles.

«Es una lástima jugar con Tomi. Somos muy amigos, viajamos todas las semanas juntos, entrenamos, jugamos dobles. Siempre queremos avanzar y uno de los dos va a quedar en el camino», se lamentó Cerúndolo.

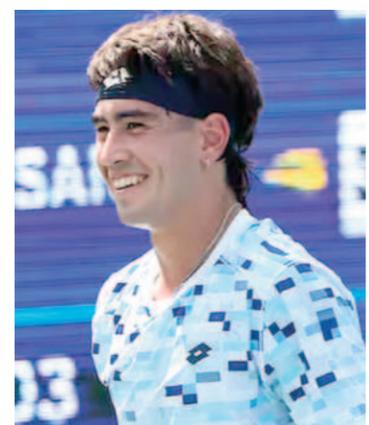
El tenista argentino Sebastián

Báez (21°) abandonó en la segunda ronda del US Open ante el neerlandés Tallon Griekspoor, en un partido en el que caía por 6-1 y 2-0. Báez estaba mostrando un preocupante nivel ante Griekspoor, cuando decidió retirarse por dolores en el pie derecho. De esta manera, el bonaerense no pudo repetir lo hecho el año pasado en este torneo, cuando alcanzó la tercera ronda.

El marplatense Francisco Comesaña venció en cuatro sets por 5-7, 6-4, 6-4 y 6-4 al francés Ugo Humbert y avanzó a la tercera ronda del US Open en su primera participación

en el Grand Slam. Después de tener el mismo resultado de cuatro sets ante el suizo Dominic Stricker en la primera ronda, Comesaña se quedó con un trabajoso triunfo ante el francés Humbert, quien estaba ubicado en el puesto 17 del ranking ATP antes del inicio del Grand Slam.

El US Open comenzó con el pie derecho para los argentinos, ya que había seis en la segunda ronda del último Grand Slam del año. Los otros dos además de los ya mencionados son Mariano Navone y Facundo Díaz Acosta, que jugarán este jueves.



Francisco Comesaña, a la tercera ronda en Estados Unidos. WEB

TIRO CON ARCO

Mónica Villarreal ya trabaja pensando en el Mundial

La destacada arquera del Club Somisa integrará la Selección argentina de tiro con arco en el Campeonato Mundial que se desarrollará en Eslovenia, del 28 de septiembre al 6 de octubre. Este lunes comenzó su puesta a punto.

De la redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

La excelente arquera del Club Somisa, que entre los días 28 de septiembre y 6 de octubre estará integrando la Selección argentina de tiro con arco en el Campeonato Mundial de la modalidad 3D, que se llevará a cabo en Mokrice (Eslovenia), comenzó el lunes su puesta a punto para dicho compromiso. La actividad –similar a la del Mundial– consiste en realizar un recorrido de 24 estaciones, cada una de ellas con blancos –que asemejan las figuras de diversos animales y de diferentes tamaños– colocados a distancias que cada arquero/a debe calcular “a ojo” sin utilizar ningún tipo de instrumento.

Cómo sigue

Sobre cada blanco, cada participante debe disparar dos flechas, sin importar si el objetivo se encuentra en alguna hondonada o en la altura o si está en el agua. En el Mundial los dos primeros días consisten en 24 objetivos por jornadas de entre 5 y 6 horas de actividad, obteniéndose así los mejores puntajes por categoría.

Al tercer día se hacen tiradas por equipos y en el cuarto y quinto día se concretan las eliminatorias individuales donde el primero de cada categoría enfrenta al último, el segundo al penúltimo y así, hasta llegar a la definición. A fin de completar su entrenamiento, Mónica Villarreal participará en el torneo de la modalidad 3D, que se realizará en Mayor Buratovich

¡Récord! y cómo llega

La arquera nicoleña tuvo un des-



Mónica Villarreal participando en uno de los certámenes durante la presente temporada. ARCHIVO

tacado rendimiento durante 2023 lo que le valió clasificar para integrar la Selección argentina. Ya en 2024, igualó el récord argentino establecido con 384 en arco raso femenino y luego lo superó, obteniendo la marca actual argentina con 401 puntos.

Además, participó los días 17 y 18 de agosto en la final nacional de la modalidad Sala o Indoor que se realizó en Río Cuarto, donde logró medalla de plata en raso femenino individual y medalla de oro en la tirada por equipos. Luego, por razones particulares no pudo intervenir en un torneo de la modalidad Aire Libre

que se disputó en Rosario el 25 de agosto, y fue así que comenzó este lunes la puesta a punto para su compromiso mundial de Eslovenia.

Para destacar

Por su parte, la Federación Argentina de Tiro con Arco (Fatarco) ha designado a Fernando Valente –titular de la Subcomisión de Tiro con Arco del Club Somisa– como capitán del equipo que participará en el Mundial de Eslovenia, lo que premia el esfuerzo y la dedicación de la gente de la arquería de la mencionada entidad nicoleña.

TIRO

Se disputó en Pergamino la quinta fecha de la Copa Challenger



Podio de Rifles Senior de izq. a dcha.: Claudio Visentín (2º); Alberto Martos (1º) y Néstor Zavaleta en reemplazo de Agustín Basile (3º).

Por segunda vez consecutiva, el Tiro Federal Argentino de Pergamino fue escenario el domingo de una nueva fecha del torneo intersocietario “Copa Challenger”, que en las disciplinas de rifles de aire a 10 metros, de pie 30 disparos y carabinas a 50 metros de tendido 20 disparos, se viene llevando a cabo en forma mensual entre los tiros federales de San Nicolás, Rosario, Baradero y Pergamino. En tal ocasión, el nicoleño Alberto Martos clasificó en primer lugar en rifles Senior, con una excelente presentación de los demás representantes de nuestra ciudad en esa categoría. Por su parte, en carabina libre Américo Ríos resultó segundo y en carabina promocional finalizó tercero. Estos fueron los integrantes de cada podio y las posiciones ocupadas por cada representante del Tiro Federal Argentino de San Nicolás

Rifles

Senior (10 participantes): 1º Alberto Martos (San Nicolás) 288 pts., 2º Claudio Visentín (Pergamino) 286 y 3º Agustín

Basile (Pergamino) 283. 4º Ricardo Perlo (San Nicolás) 282; 5º Horacio Chavarría (San Nicolás) 281; 6º Rubén González (San Nicolás) 278.

Promocional (23): 1º Mauro Babaglio (Baradero) 283 pts.; 2º Ciro Bustos (Rosario) 282 (10 “moscas”) y 3º Leonardo Di Sciacio (Pergamino) 282 (5). 13º Américo Ríos (San Nicolás) 264; 19º Juan C. Fernández de Arroyabe (San Nicolás) 245.

Carabinas

Libre (5): 1º Gabino Hernández (Baradero) 183 pts., 2º Américo Ríos (San Nicolás) 175 y 3º Fernando Rodríguez (Rosario) 160. 5º Horacio Chavarría (San Nicolás) 138.

Promocional (16): 1º Horacio Cardozo (Pergamino) 196 pts.; 2º Ciro Bustos (Rosario) 193 y 3º Américo Ríos (San Nicolás) 188.

Senior (11): 1º Gabino Hernández (Baradero) 198 pts.; 2º Leonardo Di Sciacio (Pergamino) 196 y 3º Juan Vacirca (Pergamino) 194. 7º Horacio Chavarría (San Nicolás) 189.



Podio de Carabinas Libre de izq. a dcha.: Américo Ríos (2º); Gabino Hernández (1º) y Fernando Rodríguez (3º).



336-4027194 San Nicolás
3476-432432 Pto. San Martín

DELITO CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL

El acusado de abusar sexualmente de una menor negó los cargos, pero seguirá detenido

El sujeto de 32 años detenido el pasado martes fue indagado en la UFI N° 12, negó los cargos, pero continuará tras las rejas. Está acusado de cometer un abuso sexual intrafamiliar en perjuicio de una menor de 10 años. La madre de la víctima había presentado la denuncia luego de enterarse de los hechos a través de las autoridades del colegio.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Durante el mediodía de este miércoles se realizó la audiencia indagatoria al sujeto acusado de abusar sexualmente de una menor de 10 años perteneciente a su entorno familiar. La medida se cumplió ante la fiscal Belén Baños, a cargo de la UFI N° 12, quien le imputó los cargos de abuso sexual con acceso carnal, gravemente ultrajante y corrupción de menores agravada. El acusado se presentó a indagatoria con tres abogados defensores particulares, se declaró inocente, negó los cargos y se excusó en la posibilidad de que el autor de los abusos podría ser otra persona.

El sujeto había sido aprehendido en la noche del martes por orden del magistrado Román Parodi a cargo del Juzgado de Garantías N° 1 a pedido de la fiscalía. La parte acusadora cuenta ahora con treinta días para solicitar la prisión preventiva, mientras tanto el hombre continuará detenido.

Los hechos

El hombre de 32 años había sido detenido en un domicilio de calle Eva Perón al 200 por fuerzas de la DDI en la noche del martes. La fiscalía había pedido que el sujeto sea llevado tras las rejas mientras se sustancia el proceso por abuso sexual con acceso carnal y abuso sexual gravemente ultrajante en concurso real con corrupción de menores agravada.

La denuncia había sido presentada el pasado 6 de agosto por la madre de la menor tras ser advertida por las autoridades del colegio al que concurre su hija. La mujer, acompañada por autoridades escolares, había presentado la grave acusación en la UFI N° 12 donde relató que la menor logró contar en la escuela durante una clase de edu-

cación sexual el horror que venía padeciendo. Inmediatamente los docentes la pusieron en conocimiento de los hechos, por lo que se presentó ante la Justicia para denunciar a quien era en ese momento su pareja, que sería el autor de los ataques sufridos por su hija. Conforme a la denuncia, los abusos habrían comenzado cuando la víctima tenía alrededor de 7 años y se prolongaron en el tiempo hasta que el pasado 6 de agosto la menor logró poner en palabras el horror que venía padeciendo. El sujeto acusado era pareja de la mujer desde hacía 9 años, vivían bajo el mismo techo y tienen en común una hija de 3 años. El hombre habría aprovechado la ausencia de la mujer, que trabajaba fuera de su casa en horario nocturno, para concretar los abusos.



SANTA FE

«Vine a matarte», le dijo a su novia un boxeador que terminó preso

“Vine a matarte. No te voy a pegar, te voy a matar”. Así se presentó un boxeador profesional de 25 años en la casa de su novia en Santa Isabel, en el sur santafesino, y le propinó una brutal agresión. Por el hecho, ocurrido un mes atrás, Nicolás Darío Castro fue imputado de intento de femicidio y quedó preso.

Según explicó la fiscal Mayra Vuletic, a cargo de la investigación, la agresión se desencadenó el pasado

28 de julio luego de una discusión que habían mantenido en un viaje desde Melincué. En ese contexto Castro rompió una puerta de la casa e irrumpió en la vivienda sin que la mujer lo autorizara a pasar.

“Al llegar —reseñó la fiscal— el investigado le dijo a la mujer: «Vine a matarte. No te voy a pegar, te voy a matar».

Luego, le dio gran cantidad de golpes de puño y patadas en dife-

rentes partes del cuerpo. Y para generarle un sufrimiento extremo, le perforó el labio mediante una mordida». Castro es oriundo de Santa Isabel, tiene tres hijos y compite en la categoría de 78 a 81 kilos. Su vida transcurre entre tareas de campo y el gimnasio donde entrena duramente para ser boxeador. Recién este año pudo dejar atrás la etapa amateur y debutó como profesional en marzo de este año.

FUNEBRES

PARTICIPACION

† **Lazzarino, Ovidio** (q.e.p.d.) Falleció en Rosario el 22 de agosto de 2024 a los 90 años de edad. Sus sobrinos, Edgardo Luis y Juan Manuel Lazzarino; sus sobrinas políticas, Cintia de los Ángeles Bucca y María Florencia Gerardi; sus sobrinos nietos, Ignacio, Sara, María Emilia y Sara; amigos y demás deudos participan a sus relaciones su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados en el Cementerio San Nicolás ayer a las 13.00. Servicio velatorio: Balcarce 175 - Sala 4. Servicio Exequial Service S.A. - Cochería San Nicolás - Casa Lasalle. Tel.: (0336) 4425500/ 4421627/ 4428817. www.exequialservicessa.net



SA (R) Hugo Oscar Ortiz
Q.E.P.D.

Falleció el 28-8-2024.

La Comisión del Arma de Ingenieros participa su fallecimiento.

- EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicessa.net - exequialservice@gmail.com

- FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO: Francia 356 Tel. 4428597

Exequial
SERVICE S.A.

Casa Lasalle
Fundada en 1852

Cochería
San Nicolás

ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A
NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE
ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

ME mutual
euroamericana

MUTUAL
ACINDAR

CET
Centro de Empleados de Comercio
de San Nicolás

SINDICATO LUZ Y FUERZA
SAN NICOLAS

Mutual Siderurgica
General Savio

MUTUAL Apoyo Solidario

Fundación Acero
Gral. M. N. Savio

● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 8°
Máxima: 18°



VIERNES

Lluvias aisladas.
Mínima: 10° Máxima: 13°



SABADO

Lluvias aisladas.
Mínima: 11° Máxima: 14°



● el sol

Salida:
7.23

Puesta:
18.43



● la luna



Menguante
26/8/24

Nueva
4/9/24

Creciente
12/9/24

Llena
20/9/24

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.50 C.	Rosario	0.67 B.
Iguazú	6.30 B.	Villa Constitución	0.52 B.
Posadas	9.95 C.	San Nicolás	0.62 B.
Corrientes	1.35 B.	Ramallo	0.40 E.
Paraná	0.45 B.	San Pedro	0.45 B.
Santa Fe	0.75 B.	Baradero	0.40 B.
San Lorenzo	0.58 E.	Formosa	S/E.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajos de carpintería. Tel. 3416900828

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas mayores con buenas referencias. Teléfono: 3364202472

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. Tel. 3400 661515

SE OFRECE SEÑORA jubilada para cuidado de enfermos y adultos mayores. Tel. 154297545

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. Teléfono. 154217320.

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana con referencias. Teléfono. 3364671553

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONTES WALTER ANDRES. San Nicolás, agosto de 2024. P3 e: 28-08-24

La Fuerza Aérea chilena desplegó aviones de combate ante una supuesta violación de su espacio aéreo en el sur del país

La ministra de Defensa, Maya Fernández, confirmó el incidente. Dos aeronaves despegaron desde la base aérea de Chabunco, Punta Arenas.



Chile desplegó aviones militares en zona fronteriza con Argentina.

La ministra de Defensa de Chile, Maya Fernández, confirmó ayer que la Fuerza Aérea chilena envió dos aviones de combate F-5 desde la base aérea de Chabunco, en Punta Arenas (3000 km al sur de Santiago), luego de que radares en la zona austral del país detectaran una posible incursión aérea no autorizada. La noticia la dio a conocer BíoBíoChile, tras una publicación de un usuario de X, llamado César Quezada (@cesar_quezada), quien alertó de una supuesta misión de interceptación real hacia la frontera con Argentina.

Según el mismo usuario en otra publicación, "se cree que aviones

Pampa argentinos pudiesen haber pasado a Chile sin autorización, grave considerando que hay buques argentinos en Magallanes por UNITAS".

Según información del citado medio, la violación del espacio aéreo se habría producido aproximadamente a tres mil pies, entre el monte Aymond y el Estrecho de Magallanes. Debido a ello, se activaron los protocolos.

Fernández corroboró el hecho y mediante una publicación en la cuenta de X del Ministerio de Defensa Nacional, informó que ya se inició una investigación al respecto. "Ayer, cerca de las veinte horas en

la zona oriental del Estrecho Magallanes, existió una alerta de tráfico aéreo no identificado, ante lo cual nuestra Fuerza Aérea de Chile activó los protocolos, despegando los aviones F-5 en resguardo de nuestra soberanía", aseguró.

"Posterior a eso se perdió el contacto con este tráfico aéreo y en este momento se está llevando adelante una investigación", complementó.

"Lo que corresponde decir y para tranquilidad de toda la ciudadanía es que la Fuerza Aérea activó los protocolos y defendió nuestra frontera y soberanía como corresponde", remató la ministra autoridad de Gobierno.

Argentina niega la violación del espacio aéreo que denunció Chile

El Gobierno negó la presunta violación al espacio aéreo de Chile para despegarse de una denuncia que surgió a partir de las declaraciones de la ministra de Defensa del país trasandino, Maya Fernández Allende. La información surgió luego de una denuncia que recibió el Ministerio de Defensa de Chile. Incluso, hubo imágenes que circularon en redes sociales sobre la presunta violación del espacio aéreo chileno. Ante ese escenario, las FACH desplegaron aeronaves F-5 desde Punta Arenas

para inspeccionar la zona señalada. Desde Argentina señalan que esta situación no afecta el vínculo diplomático con Chile. De hecho, no hubo ningún contacto entre Diana Mondino con Alberto van Klaveren, el ministro de Relaciones Exteriores de Boric, sobre este asunto.

Milei y Boric tienen una distancia ideológica que enfría el diálogo entre ambos. De hecho, hubo dardos cruzados y diferencias de criterio que se exteriorizaron tanto en la campaña electoral como desde que el libertario

llegó al poder.

El último episodio de tensión diplomática entre ambos países fue en abril, cuando Boric apuntó contra Patricia Bullrich, ministra de Seguridad de la Nación, luego de que la funcionaria afirmara que había miembros de Hezbollah en Chile. No obstante, el mandatario chileno desmintió la acusación y la funcionaria se disculpó. "Disculpas aceptadas y damos el asunto por superado", expresó en aquel momento el líder del país trasandino en su cuenta de la red social X.

● farmacias

B Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

CARRERA, Almafuerte y España. Tel. 4433495
 COCCARO, Rivadavia 987 bis. Tel. 4450202
 DEL PUEBLO, Nación 450 Tel. 4425552
 DOTTO, Pringles y Alvear
 MELONE, Pte. Perón 858 Tel. 4441989
 TALJAME, Av. Alberdi 346. Tel. 4426672

"ENVIÉ UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N. AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...4364	8) ...7446	15) ...8140
2) ...9053	9) ...1302	16) ...4503
3) ...4060	10) ...9379	17) ...1492
4) ...5727	11) ...5021	18) ...1447
5) ...7725	12) ...1256	19) ...6516
6) ...8488	13) ...6550	20) ...8382
7) ...8082	14) ...1167	

● quiniela nacional vespertina

1) ...4209	8) ...7575	15) ...6269
2) ...6380	9) ...2227	16) ...1334
3) ...7329	10) ...7139	17) ...6786
4) ...6846	11) ...2214	18) ...5504
5) ...9771	12) ...1437	19) ...2386
6) ...4098	13) ...5413	20) ...7493
7) ...9028	14) ...2051	

● quiniela nacional nocturna

1) ...0136	8) ...1381	15) ...9024
2) ...8586	9) ...6351	16) ...6533
3) ...8125	10) ...4861	17) ...9415
4) ...7701	11) ...9439	18) ...8116
5) ...1220	12) ...1099	19) ...2800
6) ...0886	13) ...6758	20) ...4565
7) ...6875	14) ...3499	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...0603	8) ...6207	15) ...9384
2) ...0142	9) ...0603	16) ...7641
3) ...4823	10) ...0163	17) ...8771
4) ...2476	11) ...6540	18) ...5383
5) ...7653	12) ...9417	19) ...5102
6) ...2270	13) ...1304	20) ...1017
7) ...1648	14) ...4184	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...6730	8) ...2193	15) ...2772
2) ...0402	9) ...6841	16) ...1508
3) ...2994	10) ...8890	17) ...7894
4) ...1053	11) ...5822	18) ...0543
5) ...3716	12) ...2488	19) ...8152
6) ...5237	13) ...6632	20) ...2843
7) ...7795	14) ...8861	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ...4728	8) ...6509	15) ...9578
2) ...0716	9) ...2466	16) ...1582
3) ...5580	10) ...8448	17) ...3748
4) ...2257	11) ...1260	18) ...8482
5) ...2461	12) ...2288	19) ...7712
6) ...1040	13) ...2920	20) ...5610
7) ...3584	14) ...2086	

● quiniela Mendoza nocturna

1) ...4981	8) ...5685	15) ...3881
2) ...5073	9) ...7909	16) ...1506
3) ...9960	10) ...2792	17) ...5601
4) ...2739	11) ...0076	18) ...1354
5) ...2275	12) ...6362	19) ...4714
6) ...1504	13) ...4791	20) ...3599
7) ...3984	14) ...9227	

● quiniela Cordoba nocturna

1) ...1162	8) ...3173	15) ...9004
2) ...1178	9) ...6076	16) ...5450
3) ...1099	10) ...4234	17) ...4953
4) ...0592	11) ...6560	18) ...1460
5) ...8668	12) ...7160	19) ...7080
6) ...4315	13) ...8418	20) ...7740
7) ...6038	14) ...8403	



CIENCIA

Explican el impacto de la música triste en la mente

Una nueva investigación detalla cómo las melodías melancólicas pueden amplificar sentimientos profundos y generar empatía y conexiones entre las personas, de modo similar a una conversación íntima.

Según una nueva investigación del filósofo y psicólogo experimental de la Universidad de Yale, doctor Joshua Knobe, publicado en *The Journal of Aesthetic Education*, la gente no escucha canciones tristes para caer en ese sentimiento, sino que es porque este tipo de música permite generar una conexión especial con la persona. Un estudio analizó 6150 canciones del Billboard Hot 100 y encontró un cambio significativo hacia sentimientos más negativos en las letras a lo largo de los años. Para llegar a esta conclusión, Knobe y equipo dividieron su experimento en dos partes. En la primera, pidieron a una muestra de 400 participantes que calificara como "buena" o "mala" una serie de canciones. Para sorpresa de los investigadores, música que no era de la mejor calidad, pero que expresaba sentimientos profundos, obtuvo una gran recepción por parte de los participantes. Esto ya había sido demostrado en otras ocasiones.

"Los resultados muestran que la ira, el asco, el miedo, la tristeza y la conciencia han aumentado significativamente, mientras que la alegría, la confianza y la apertura expresadas en las letras de las canciones pop han disminuido", notaron los investigadores.

Sentimientos y diálogo

La música melancólica puede profundizar dolor o generar melancolía, pero en muchos casos, produce placer y consuelo en los oyentes, explican los expertos.

De acuerdo al estudio de Knobe "no es el sentimiento de tristeza lo

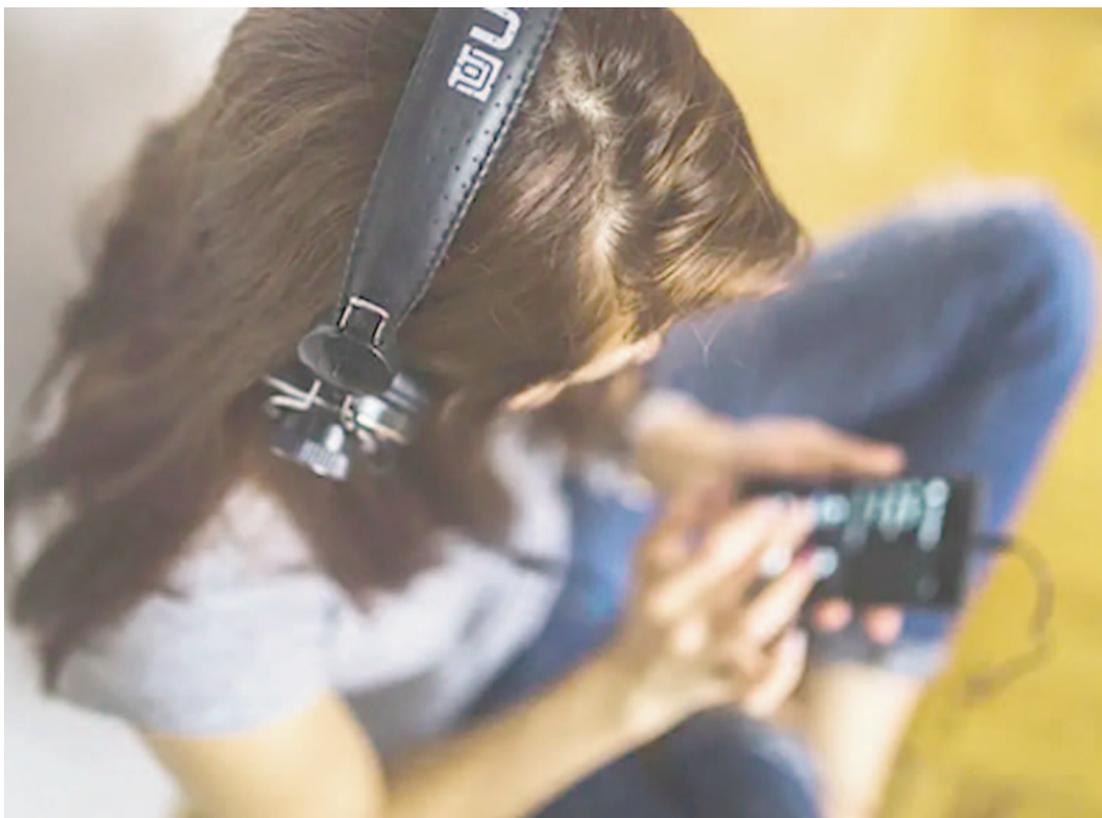


ILUSTRACIÓN WEB

que importa en la canción, sino su capacidad para crear una conexión". La música más melancólica tendría un mayor poder para conectar a las personas y eso es lo que las hace tan atractivas. En este sentido, la música se asemeja a una conversación entre dos personas, dijeron los investigadores. Esto se comprobó en la segunda parte del estudio, donde se pidió a otros 450 participantes distintos que valorasen la conexión que sentían en una charla hipotética.

Por ejemplo: "Una persona conocida le está contando sobre su semana y expresa sentimientos de tristeza". En general, los participantes tendían a calificar como más deseables las conversaciones que versaban sobre sentimientos profundos, como el dolor de perder a alguien. Del mismo modo se comporta la música, como un diálogo entre dos personas, sostuvieron los especialistas. Así, los estudios revelan que la música melancólica puede causar una

activación hormonal que consuela al oyente.

Placer y hormonas

La atracción por este tipo de música más melancólica fue estudiada también hace más de una década, por la European Society for the Cognitive Sciences of Music, que explicó en un estudio que las melodías tristes gustan porque provocan placer y que en ese placer juegan un papel importante las hormonas prolactina y

oxitocina.

Los niveles de la hormona prolactina aumentan cuando se está triste, lo que produce un efecto psicológico consolador. Los investigadores argumentan que, de la misma forma, una canción triste lo que estaría haciendo es "engañar" al cerebro. La conexión de la que habla el trabajo activaría falsamente este mecanismo hormonal. Esto ocurriría siempre y cuando la persona tenga empatía, lo que produciría una respuesta hormonal de liberación de oxitocina y prolactina. Una investigación liderada por Tuomas Eerola, profesor de Cognición Musical en la Universidad de Durham y publicada en *Frontiers in Psychology*, profundizó sobre el tema.

"Las personas sensibles y dispuestas a empatizar con la desgracia de otras personas, en este caso representada por la música triste, de alguna manera se ven recompensadas durante el proceso", explicaba el autor en un artículo en *The Conversation*.

También es posible que el efecto sea principalmente psicológico, argumentó. "Aquellos que se permiten sumergirse emocionalmente en la música triste simplemente están ejercitando todo su repertorio emocional de una manera que es gratificante en sí misma. La capacidad de comprender las emociones de los demás es crucial para navegar por el mundo social en el que vivimos y, por lo tanto, es probable que ejercitar esa capacidad sea gratificante, debido a su importancia evolutiva", concluyó el autor de ese estudio.

JUEVES VERDE ZONA CENTRO

HOY NO SAQUES RESIDUOS HÚMEDOS O SUCIOS.
SACÁ SOLO BOLSAS VERDES CON MATERIAL RECICLABLE

www.accionverde.com.ar

San Nicolás
de los Arroyos